



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES.

CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES.

# Mecanismos de integración para inmigrantes en programas municipales, el caso de Recoleta y Santiago (2012-2015)

**Alumnos:** Barrios Cabrera, Pablo Salvador.

Catalán Carvajal, Roberto Alonso.

**Profesor Guía:** Vivanco González, Jaime Agustín.

**Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales.**

**Tesis Para Optar al Título de Cientista Político.**

Santiago, 2017

*“Hace mucho tiempo  
que yo vivo preguntándome,  
para qué la tierra es tan redonda  
y una sola no más*

*Si vivimos todos separados  
para qué son el cielo y el mar,  
para qué es el sol que nos alumbra,  
si no nos queremos ni mirar*

*Tantas penas que  
nos van llevando a todos al final  
Cuantas noches, cada noche,  
de ternura tendremos que dar  
para qué vivir tan separados,  
si la tierra nos quiere juntar,  
si este mundo es uno y para todos,  
todos juntos vamos a vivir”*

**Los Jaivas – Todos Juntos.**

## **AGRADECIMIENTOS:**

A nuestras familias, quienes incondicionalmente nos ayudaron a realizar esta etapa de formación profesional durante los años universitarios y su constante entrega hacia el cariño y orientación para ser mejores personas.

A nuestro profesor Guía Jaime Vivanco por su fundamental colaboración y permanente disposición a la hora de participar de esta investigación.

Todas las personas que dieron su paciencia y tiempo en aportar en esta tesis con gran cooperación y entusiasmo, que gentilmente tuvieron la amabilidad de compartir con nosotros cada una de sus experiencias.

También a toda la comunidad Universidad Academia de Humanismo Cristiano; compañeros durante toda la etapa de la carrera, fraternos amigos, profesores, auxiliares y administrativos.

Contentos por adquirir experiencia y conocimiento en nuestras vidas.

¡Muchas Gracias!

***“El pensamiento no nace en la boca. Nace en el corazón del corazón”***

Nicanor Parra

## TABLA DE CONTENIDO

Palabras claves: .....	6
Introducción: .....	7
CAPITULO I: metodología .....	11
1.1 Planteamiento del problema .....	11
1.2 Pregunta de Investigación .....	12
1.3 Objetivos de Investigación .....	12
1.3.1 Objetivo General .....	12
1.3.2 Objetivos Específicos .....	12
1.4 Enfoque Metodológico .....	13
1.5 Diseño Metodológico .....	14
1.7 Justificación y viabilidad de la investigación .....	17
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	21
2.1 Enfoque teórico: teorías económicas y teorías de migración .....	21
2.1.1 Institucionalismo .....	22
2.2.2 Teoría Neoclásica .....	24
2.2.3 Teoría Estructuralista .....	26
2.2.4 Teoría de las redes .....	30
2.2.5 CONCEPTO INTEGRACIÓN .....	32
CAPÍTULO III: DATOS Y ANTECEDENTES DE LA INMIGRACIÓN EN CHILE .....	35
3.1 Antecedentes de la migración en la historia de Chile .....	35
3.2 Características y análisis del proyecto “Ley de migración” .....	39
CAPÍTULO IV: LEGISLACIÓN, MARCO REGULATORIO MIGRATORIO Y ESTUDIO DE CASO: COMUNA DE RECOLETA Y SANTIAGO (GOBIERNO LOCAL Y AGRUPACIONES MIGRANTES) .....	46
4.1 Municipalidad .....	46
4.2 Enfoque institucionales de los gobiernos locales .....	50
4.3 El plan comunal de desarrollo y sus programas .....	53
4.4 Municipalidad y subsidios sociales .....	54
4.5 Subsidios sociales y programas .....	55
4.6 Municipalidad de Recoleta .....	56
4.7 Municipalidad de Santiago .....	59
4.8 Presupuestos municipales: .....	62
4.8.1 Presupuesto municipal de la comuna de Recoleta .....	62

4.8.2 PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SANTIAGO .....	64
4.9 PROGRAMAS MIGRANTES: RECOLETA Y SANTIAGO:.....	66
4.9.1 ORIENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS MIGRANTES: RECOLETA Y SANTIAGO. ....	66
4.9.2 DEMANDAS DE LAS AGRUPACIONES MIGRANTES: RECOLETA Y SANTIAGO.....	67
4.9.3 EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS MIGRANTES: RECOLETA Y SANTIAGO. ....	69
4.9.4 FUTUROS PROGRAMAS MIGRANTES: RECOLETA Y SANTIAGO.....	70
CAPÍTULO V: Sugerencias y propuestas .....	72
5.1 Sugerencias .....	72
5.1.1 Participación y orientación de la gestión municipal .....	77
5.1.2 Destinar recursos a programas para el desarrollo de las agrupaciones migrantes .....	80
5. 2 Propuestas.....	83
5.2.1 Programa de cultura y las artes para migrantes .....	84
5.2.2 Programa apoyo al desarrollo migrante .....	85
cAPÍTULO VI: CONCLUSIÓN .....	86
BIBLIOGRAFÍA.....	92
ANEXOS: .....	95
Entrevistas Abiertas a las agrupaciones migrantes:.....	95
Entrevista abierta a la agrupación migrante de Recoleta: .....	95
Entrevista abierta a la agrupación migrante de Santiago .....	104
Entrevistas abiertas a las Oficinas migrantes en las municipalidades: .....	109
Entrevista abierta a la Oficina migrante de la Ilustre Municipalidad de Recoleta.....	109
Entrevista abierta a la Oficina migrante de la Ilustre Municipalidad de Santiago .....	124

## PALABRAS CLAVES:

- Migración
- Integración
- Participación
- Estado
- Gobierno local
- Gestión

## INTRODUCCIÓN:

Actualmente, Chile se encuentra sufriendo una diversidad de cambios en todos los aspectos de la sociedad, vale decir, educación, salud, vivienda, entre otros. Pero existe un proceso que va en aumento, un proceso que a lo largo de la historia ha estado presente, antiguamente, más sigilosamente. Dicho proceso que hoy en día se encuentra en completo auge, se le denomina migración.

Este proceso actualmente genera diversas reacciones entre los ciudadanos, de dulce y de agraz, como se le denomina coloquialmente, pero lo significativo es que el cambio está latente en todas las regiones del país. Sin embargo, este proceso migratorio no es nuevo, sino que comenzó con la colonización Europea en nuestro país, en su mayoría españoles que abrieron la puerta, posteriormente, a una migración intrarregional.

Dada la importancia que genera el tema migratorio para un país, nuestra tesis abordará dicho proceso, pero vinculado de una manera íntimamente con los gobiernos locales. La relación de los dos grandes temas: Migración – Gobiernos Locales genera la oportunidad de entender a cabalidad el dualismo que en el presente se encuentra viviendo el proceso migratorio en Chile. Es importante recalcar que en nuestro país, las leyes migratorias y la implementación de estas están a cargo primordialmente del gobierno central, sin embargo, existen comunas de la Región Metropolitana, como lo son la comuna de Recoleta y Santiago, que dedican trabajo en gestión implementando programas orientados hacia la población migrante.

Santiago y Recoleta son comunas que se encuentran en un proceso de innovación en torno a la migración. Es trascendental precisar que los municipios en los cuales se llevó a cabo la investigación, ambos municipios tienen un gran número de población inmigrante y pioneros en llevar a cabo planes y programas desde una visión local.

La temporalidad de la investigación se encuentran encasillada entre el año 2012 – 2015, periodo en el cual la alcaldesa, Carolina Tohá dirigió la comuna de Santiago bajo el respaldo del Partido por la Democracia (PPD). En tanto la Municipalidad de Recoleta se encontraba bajo el mando del actual alcalde, Daniel Jadue del Partido Comunista de Chile (PPCh). La matriz en la elección de las entrevistas anhelamos acercarnos al mundo institucional migrante en el caso de las municipalidades con sus respectivas oficinas, como la de agrupaciones sociales migrantes, siendo el pilar fundamental conocer las experiencias de los sujetos estudiados.

El eje central de nuestra tesis se sitúa principalmente en la conexión que existe entre la migración y los gobiernos locales, conexión que a lo largo de la historia ha estado en manos de los diversos gobiernos centrales, introduciendo de a poco planes y programas dentro de las agendas políticas de nuestro país. Hoy en día los ciudadanos migrantes residentes, principalmente en las comunas de Recoleta y Santiago, se encuentran activos bajo distintos tipos de programas implementados por los municipios, considerando que la población migrante ha crecido considerablemente en la última década, el cambio de paradigma que constituyen los gobiernos locales, es un avance indiscutido.

Respecto a los planes de trabajo que implementan los municipios, se buscará identificar los lineamientos de integración con los que trabajan las comunas, de esta manera, se logrará evidenciar el porcentaje de efectividad. Por otro lado, se examinará y diagnosticar la importancia real que tienen los planes y programas dentro de los municipios, vale decir, dimensionar en qué nivel de solidez se encuentran los programas dentro de los gobiernos locales. A favor de la investigación, es que se asistió a los dos municipios, de esta forma se logró visualizar la mirada institucional respecto a la instauración de los nuevos mecanismos de integración para los ciudadanos inmigrantes.

Otro eje importante de la investigación, igual de trascendental que la mirada institucional, es la mirada propiamente tal de los inmigrantes, los actores principales dentro de la implementación de los programas. Es relevante exponer, que los acercamientos a los sujetos de investigación no son solo a personas naturales, sino que también a agrupaciones de inmigrantes que se encuentran activos trabajando en nuestro país, entregando cultura a los residentes de las comunas ya nombradas. El desarrollo de estas agrupaciones, en muchos casos, se encuentra en marcha gracias a los planes que están siendo realizados por los municipios. El diálogo con los migrantes organizados nos entregó una panorámica de cómo se desarrollan, in situ, los gobiernos locales frente a diversos problemas expuestos por los propios actores. Por consiguiente, se visualiza la gestión municipal frente a casos adversos en torno a la temática estudiada y de qué manera llegan, en estos casos, a la aplicación de los planes que entrega los gobiernos locales.

La dualidad generada en esta investigación, hace posible desarrollar ambas partes de las temáticas centrales. En efecto se encuentran los gobiernos locales, que son precursores en planes y programas respecto al tema migratorio, dejando en claro su enfoque local y desprendiéndose del gobierno central que por muchos años se hizo cargo a nivel macro en la temática migratoria. Por supuesto, se encuentran las voces vivas, los inmigrantes partícipes de los planes ejecutados por los gobiernos locales, en este caso específico, los municipios de Recoleta y Santiago. Sus diálogos, análisis y críticas, nos entregan una visión completa de cómo es el funcionamiento de los planes, de esta manera podremos ejecutar conclusiones en torno a una mirada global.

Esperamos con esta investigación, generar un aporte dentro de dichos temas explorados, Gobiernos Locales – Migración, entre tanto poder aportar a la construcción de herramientas de integración, otorgarles relevancia a los gobiernos locales dentro de los procesos migratorios y por último ayudar a los inmigrantes en Chile con el proceso de adaptación.

# CAPITULO I: METODOLOGÍA

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Evidentemente el proceso migratorio en el territorio chileno, es un tema que cada vez toma más importancia, esto debido a un aumento sostenido de las tasas de inmigrantes que ingresan al país. Como Estado de Chile se cuenta con una ley de extranjería creada en tiempos de dictadura, donde hablar de integración y Derechos Humanos no era prioridad, la prioridad fue la seguridad nacional expresada claramente en los artículos desarrollados en la Constitución de 1980. Es por esto que las bases del Estado, en cuanto a materia migrante, no bastan para abarcar las problemáticas que genera el proceso hoy en el territorio.

Es en este escenario, con un gobierno central que no ha sido capaz de asumir el costo de no tener una ley migratoria, que muchas de estas problemáticas tienen que ser atendidas directamente por los gobiernos locales, los cuales actúan en la medida de lo posible, a través de programas de corto, mediano y largo plazo, buscando a través de políticas públicas innovadoras abordar el proceso migratorio, es aquí donde centraremos la presente investigación, identificando cómo los gobiernos locales, en este caso los de la Ilustre Municipalidad de Recoleta y la Ilustre Municipalidad de Santiago, buscan a través de diferentes mecanismos lograr afrontar el proceso migratorio que se vive en sus respectivas comunas.

Contemplando este espacio local este proceso en sostenido crecimiento, y junto a los gobiernos locales con posibilidades de innovar en mecanismos, y crear nuevos enfoques para acometer la temática migrante, en donde apreciamos la posibilidad de construir diagnósticos, análisis y nuevas propuestas, desde nuestro rol de estudiantes de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

## 1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo impactan en los inmigrantes, los mecanismos de integración de los programas municipales, en las comunas de Recoleta y Santiago?

## 1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

### 1.3.1 OBJETIVO GENERAL

- Analizar cómo afectan a los inmigrantes la implementación de planes de integración desarrollados por las municipalidades de Recoleta y Santiago.

### 1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Demostrar el rol de los gobiernos locales en los temas de la inmigración.
- Establecer parámetros para comparar, el comportamiento de cada municipio en aspectos de gestión pública hacia los inmigrantes.
- Construir propuestas para fortalecer el rol de las municipalidades en el tema inmigratorio.
- Realizar entrevistas a organizaciones migrantes y funcionarios municipales.

## 1.4 ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología que nos permitió acercarnos a nuestros objetivos de investigación es de tipo cualitativo. Este enfoque, según Roberto Sampieri: “Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Roberto Sampieri, 2003, pág. 8).

Esta investigación reconoceremos cómo los gobiernos locales enfrentan el proceso migratorio dentro de sus respectivos territorios y cuáles son sus planes, programas o políticas públicas para atender a este proceso.

En los métodos cualitativos es donde haremos principal hincapié, buscando que este sea el factor central de nuestra tesis, ya que con este método nos permitimos estudiar de mejor manera la inserción de los inmigrantes, asistiendo a terreno, realizando una observación no participante de los espacios en que estos inmigrantes se desenvuelven, así como también realizar una serie de entrevistas abiertas. Considerando a Grawitz quien señala que las entrevistas abiertas “En ésta se hacen preguntas precisas redactadas previamente y se sigue un orden previsto. El encuestado, por su parte, es libre de responder como desee, pero dentro del marco de la pregunta hecha” (Estrada, 2011, pág. 5). En este caso a las personas a cargo de los programas de los diversos municipios, y recurriendo a las agrupaciones de inmigrantes que se encuentran dentro de las comunas seleccionadas, para tener una visión de cómo ellos perciben los mecanismos de los municipios, y a los municipios como institución que fortalezca la integración.

## 1.5 DISEÑO METODOLÓGICO

Nuestra tesis pretende inmiscuirse en dos ejes referenciales principales, por un lado los gobiernos locales, de los cuales seleccionamos el de Santiago y Recoleta y por otra parte el proceso migratorio y todos los efectos y consecuencias que este genera. El tipo de investigación será realizada de forma exploratorio – descriptiva. Ambas formas de definir el estudio es porque podremos responder a la pregunta y objetivos que nos propusimos en la tesis. Lo exploratorio fue escogido porque en investigaciones de este tipo “se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes” (Sampieri, 1997, pág. 100). Teniendo contemplado también la elaboración de trabajo en terreno, de manera de visitar el funcionamiento de la gestión de ambas municipalidades en cuestión, hacer entrevistas y haber generado la experiencia de conocer que realmente existen mecanismos de ayuda a los inmigrantes.

El otro tipo de investigación que complementa de manera eficaz, es la descriptiva, la cual consta de recopilar la mayor información posible, estudiando los fenómenos que aporten en la búsqueda de respuestas para posteriormente generar conclusiones y análisis. Juntos en la investigación ocupamos estas herramientas de análisis enriquecedoras a la hora de explicar, analizar y entender este fenómeno que va en aumento, con la participación tanto de instituciones de manejo autónomo, como la municipalidad en conjunto con el Estado, así como también con los inmigrantes de las comunas de Santiago y Recoleta, pudiendo laburar en búsqueda de mejoras en la inserción y mostrar los mecanismos de gestión hacia ellos.

Los instrumentos ocupados del método cualitativo para afrontar dicha investigación fueron las siguientes a señalar:

- **Revisión Bibliográfica:** En este ámbito se recurrirá a las leyes que determinan el funcionamiento de los entes municipales y las que rigen el proceso migratorio en el país. Para establecer parámetros en cuanto a cantidad, se recurrirá a los diferentes censos y encuestas como la casen, u otras como la encuesta “Ser migrante en el Chile de hoy” desarrollada por la Universidad Diego Portales, potenciando la gama de contenidos obteniendo un análisis conciso que nos servirá como base para dimensionar el proceso migratorio en cada territorio. Por supuesto recurrimos a fuentes bibliográficas con la finalidad de comprender las causas del proceso migratorio, los altos y bajos vividos en Chile, junto los diferentes procesos de integración que se pueden experimentar.
- **Entrevistas:** En este punto se realizaron entrevistas en primer lugar a los diferentes encargados de planes y programas municipales que atiendan el proceso migratorio, encontrando una visión desde la institución respecto al auge de personas que vienen a vivir en Chile y como van desarrollando las deficiencias y mejorando las virtudes en materia migratoria que experimentan sus territorios, y tener una base más detallada de cómo funcionan sus programas, sus alcances, éxitos y tareas pendientes.

Además se realizaron entrevistas a agrupaciones de inmigrantes organizados residentes en las comunas de Recoleta y Santiago, averiguando detentar una noción del proceso migratorio desde la óptica de los propios migrantes, aclarar cuáles son sus exigencias para con los gobiernos locales y cómo ven su accionar. En este sentido, son entrevistas abiertas Semi estructurada o Mixta, con la finalidad de percatarnos de una respuesta más amplia que nos permita encontrar soluciones a las múltiples inquietudes que existen respecto al proceso migratorio dentro de las comunas seleccionadas.

## 1.7 JUSTIFICACIÓN Y VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Para el estudio de la migración en la Ciencia Política toma principal preponderancia el poder en la toma de decisiones en base a generar políticas públicas, leyes, instituciones que dirijan el proceso hacia un devenir de bienestar social. Hoy en día consideramos que;

“El poder político actual, por consiguiente, es todavía y predominantemente un poder estatal. En transición. No obstante, debido al desbordamiento de los marcos nacionales por la mayor parte de los procesos socioculturales y políticos emergentes. Esta nueva situación provoca la aparición de nuevos problemas y demandas que ya no pueden ser resueltos en el marco del Estado. Problemas medioambientales y demográficos, tales como el efecto invernadero y la necesidad de diseñar un desarrollo sostenible, la explosión demográfica y las migraciones masivas, o el aumento de la distancia entre los países desarrollados y subdesarrollados no pueden ser tratados desde el Estado nacional, sino desde instancias supranacionales o mundiales” (Caminal, 1999, pág. 56).

Los problemas que existen en la actualidad en un mundo globalizado tienen que ir avanzando hacia la búsqueda de soluciones que vayan en beneficio para el mejoramiento del sistema mundo, aunque desde el espacio local existen mecanismos para instaurar una serie de políticas que colaboren hacia el mejoramiento de la calidad de vida de aquellos migrantes que establecen sus vidas fuera de su país de origen.

Consideramos que el proceso migratorio es muy relevante en el terreno nacional, es por esto que acudimos a relacionar con una respuesta de alguna institución del Estado, obviando al Ministerio de Relaciones Exteriores, yendo a los gobiernos locales para ver su relevancia en este tema. Comprendemos que son

estos gobiernos quienes generan mayor sentido de pertenencia en la comunidad, siendo la institución más cercana a la gente queriendo dilucidar qué herramientas están implementando los gobiernos locales de las comunas con mayor población migrante que es Santiago y Recoleta recurriendo a estos para obtener una visión directa de la institución y sus gestiones hacia la ayuda de las necesidades de los inmigrantes.

En estos últimos tiempos Chile y el mundo se ha visto enfrentado a un fenómeno social que ha existido desde hace miles de años, el cual es el traslado de personas por el mundo. Aunque la entrada de personas calificadas en el ámbito educacional tiene un acceso a los países de manera fácil, y las que no son calificadas se les restringe la entrada a sus fronteras, como también refugiados y asilos, es esta etapa en que deseamos poner énfasis en nuestra investigación, señalando que el Estado y los gobiernos locales debiesen ejercer un rol esencial en la instauración de gestiones que se dirijan hacia la integración de miles de personas que vienen de sus tierras natal a la nuestra en búsqueda de mejora en ingresos económicos, calidad de vida y seguridad. Es de conocimiento público y popular, que desde la iniciación de la democracia en Chile en 1990 hasta la actualidad, Chile se ha entramado en un fuerte crecimiento económico fundamentalmente a principios del 2000 con el alza del cobre comercializado hacia China, esto sumado a la fuerte estabilidad política que con los gobiernos de la Concertación y el de Sebastián Piñera han velado por potenciar el modelo económico neoliberal impulsado a comienzos de la dictadura militar. Razones que dan a entender el fuerte incremento que ha vivido Chile, que durante el periodo militar fue truncado el ingreso de

extranjeros a nuestro país, Y como también nos permite entender por qué los inmigrantes suelen viajar a lugares que superen la calidad de vida y económica del que están inmersos.

La gestión municipal es otra tarea pendiente que se sigue trabajando hacia la inserción e integración de miles de personas que se asientan en nuestra capital, es por ello que el incremento importante de las comunas de Recoleta y Santiago, nos da una muestra para aportar en ideas acerca de cómo mejorar la calidad de vida de aquellas personas que viajan a nuestro país para encontrar igualdad y libertades en su diario vivir. Ambas comunas están comandadas desde el año 2012 por la Coalición “La Nueva Mayoría” donde se ubica la PPD, Carolina Tohá Morales y en la comuna del sector Norte de la ciudad de Santiago al militante del Partido Comunista Daniel Jadue con una alta aprobación a su gestión.

Se puede destacar el rol que ejercen las municipalidades en el desarrollo social de sus habitantes, en dirección de mayor equidad y justicia social, es ahí donde pretendemos aportar para mejorar y mostrar la vivencia de grupos de inmigrantes que viven junto a nosotros en esta ciudad diariamente.

Es exactamente el conocimiento de la gestión pública donde indagaremos en este estudio, siendo esta la clave hacia el mejoramiento de las condiciones de bienestar y desarrollo de los migrantes como los nacionales. Y que

“por gestión o Administración Pública se entiende el conjunto de decisiones y reglas que es necesario adoptar para motivar y coordinar a las personas con el objeto de alcanzar metas individuales y colectivas; es pública, porque se desenvuelve en el contexto de los fines del Estado dentro de un marco jurídico-político (Albi, 1997).

También se puede entender como la capacidad de los actores gubernamentales para llevar a cabo sus propuestas de política o los objetivos de su agenda. Esta capacidad estará en función de la racionalidad, la coordinación y el consenso con que se ejecuten las acciones públicas.” (Ortegón, 2008, pág. 24)

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 ENFOQUE TEÓRICO: TEORÍAS ECONÓMICAS Y TEORÍAS DE MIGRACIÓN

La presente investigación cruza conceptos teóricamente extensos. Por un lado los gobiernos locales expresados en su institucionalidad en el municipio, y por otra parte el proceso migratorio el cual posee múltiples aspectos. Para objetivos de este trabajo, nos centraremos en las teorías sobre el origen de las migraciones a través de la teoría neoclásica y la estructuralista, en esta misma línea de la teoría de redes buscaremos dar a entender el fenómeno de auge que existe en la actualidad el país, y como supuestos teóricos de la integración, daremos relevancia a teorías como la licuadora social, y la del pluralismo cultural, para basar nuestro posterior análisis en los planes que implementan los municipios para enfrentar el fenómeno migratorio que se desarrolla dentro de sus territorios. Esta relación gobierno local – Migración, será enmarcada bajo el prisma de la corriente neo institucionalista de la Ciencia Política.

### 2.1.1 INSTITUCIONALISMO

Para dejar en claro una definición de institucionalismo debemos tener en consideración en ciertos postulados. En primer lugar y como premisa más general, el institucionalismo busca explicar la realidad a partir de las instituciones, entendiendo estas instituciones como un órgano político que condiciona y regula la vida política e influyen sobre el contenido de las ideas políticas. Para profundizar en esto consideraremos tres tipos de instituciones, las cuales son: institución persona, la institución órgano y la institución norma, entendiendo estas últimas como las que regulan aspectos fundamentales de la vida colectiva (Medrano J. M., 2000). En relación a esta definición, se pueden hacer los primeros acercamientos a nuestros dos conceptos claves: la migración, que puede asociarse a la institución persona, a través de la agrupación y organización de los migrantes, vinculándolo con la institución norma, que regula su situación dentro del país, a través de las leyes de extranjería; y las leyes que regularizan el funcionamiento de los gobiernos locales, como lo es la ley 18.695 “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

Una concepción más precisa respecto de las instituciones, la definiremos desde el enfoque del “Neo Institucionalismo” que describe a las instituciones como el conjunto de normas y reglas que estructuran la acción social (Prats, 1998). Según North, las instituciones están comprendidas tanto por restricciones formales reglas, leyes constituciones (North, 1993), como definimos anteriormente, en este caso operarían la ley 18.695 “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

Dentro de lo especificado por las reglas y normas se determina, entre otros elementos, quién tiene la potestad de formular políticas en determinado campo. En este caso las autoridades, llámense estas concejales o alcaldes, de estos se determinará cuáles acciones están en proceso de legalidad en base a la fiscalización y realización de la toma de decisiones y qué procedimientos deben ser seguidos, qué información debe y no debe ser provista, y cuáles son las recompensas asignadas a los individuos dependiendo de sus acciones. (Ostrom, 1990).

Ahora bien tenemos la construcción de un gobierno, bajo la institucionalidad de la ley, pero también el gobierno bajo la interpretación institucionalista puede ubicarse dentro de un esquema más amplio compuesto por el régimen político y el sistema político (Oraldi, 1996).

Entendiendo este gobierno local, expresado a través del municipio y sus diferentes normas y autoridades que lo componen, es que vemos la dimensión espacial que este gobierno ocupa. En el caso chileno cada gobierno local tiene asignado su espacialidad geográfica, este es denominado “comuna”. Esta escala político espacial está inserta en una dimensión espacial más grande denominada región. Esto en el mapa político de la composición del país. Dentro de su comuna correspondiente el municipio debe atender todas las necesidades que la comunidad presente, es aquí donde vemos el punto principal de nuestra investigación.

Con el aumento de la comunidad migrante dentro de las respectivas comunas, en este caso la comuna de Recoleta y la Comuna de Santiago, es que se ve modificado todo el escenario que antes tenía este territorio, entre las principales cosas que se ven afectas están: la planificación espacial, tanto habitacional como de espacios públicos comunes; los servicios de Salud, educación, cultura, entre otros; la gobernanza local; la participación ciudadana y la red de asistencialismo que poseen los municipios. Estos son algunos de los que visualizamos como escenarios críticos, que se ven afectados con el ingreso y asentamiento de inmigrantes dentro de una comuna determinada. Es así como se espera una respuesta por parte de los gobiernos locales.

En este sentido, y desde la institucionalidad, se aprecian formas de planificación cómo modelo de gestión pública, el visualizar y planificar como actuarán los respectivos municipios, y diversos modelos de planificación, teniendo en primer lugar la planificación burocrática, la planificación tecnocrática y la planificación democrática (Lopera, 2014). Esta última es la de carácter menos economicista, pero a la vez es la menos implementada por los gobiernos locales.

### 2.2.2 TEORÍA NEOCLÁSICA

La teoría Neoclásica o microeconómica de la inmigración, es una que toma fuerza en la segunda mitad del siglo XX. Esta teoría posee dos supuestos que la explican, en un primer lugar plantea que el hombre es sedentario por naturaleza, por razones económicas, y en segundo lugar que el emigrante en su decisión de emigrar actúa en forma racional para maximizar las ventajas del proceso (León, 2005).

Siguiendo esa misma línea es que la teoría neoclásica, postula que las migraciones internacionales obedecen a decisiones individuales aplicando la lógica de costo-beneficio, las cuales son adoptadas para maximizar la renta, es decir, la decisión de migrar se tomaría por diferencias entre las tasas salariales entre el país de origen y el país de destino, lo que genera flujos laborales que van desde los países de bajos salarios a países de salarios altos. Lo que esto desencadena es que la migración ejerce una presión a la baja sobre los salarios de los países de destino y una presión a la alza en los países emisores hasta que se alcanza el equilibrio, esto aplicando principios del libre mercado, y las lógicas del mercado laboral. Este resultado nos entrega una ecuación, la cual indica que la tasa de emigración se eleva cuando la disparidad salarial crece y se aplica de forma contraria en el país emisor, esto la teoría neoclásica lo explica a través de comprender un sistema social y económico autorregulados, lo cual apunta siempre hacia el equilibrio. (Massey, 1998).

Como revisamos anteriormente este enfoque entiende a la migración como un proceso principalmente económico, proceso el cual permite equilibrar las desigualdades propias del sistema económico mundial, y con la activación de este proceso se consigue la autorregulación para mantener la estabilidad, tanto social como económica.

Lo anterior coincide directamente con la teoría del Push-Pull, la cual postula que los factores de atracción suelen ser más relevantes que los de expulsión (Ravenstein, 1889), en este sentido los factores de expulsión o Push pueden ser la falta de oferta laboral, el bajo crecimiento económico, o situaciones hostiles; y los factores que atraen o Pull, demanda de trabajadores, mano de obra, oportunidades económicas, clima, entre otros. Al igual que la teoría Neoclásica la decisión se toma en base al razonamiento costo beneficio, con esto en la balanza se decide emigrar de un territorio a otro.

La teoría Neoclásica y la Push- Pull, dejan un precedente de cómo se produce el proceso migratorio y cual serían sus causas, pero desde una visión crítica, es una visión extremadamente individualista, y deja toda la fundamentación del proceso migratorio bajo una línea económica. Presenta el proceso migratorio como un acto individual, sin tener una visión estructural de los desplazamientos de personas, sin prestar atención en otros aspectos, como los sociales, políticos, geográficos, por lo cual vemos que es una visión micro del proceso migratorio, que se centra en un solo aspecto motivacional para las migraciones.

### 2.2.3 TEORÍA ESTRUCTURALISTA

Esta teoría establece que el inicio de las migraciones es fruto de un resultado histórico de características capitalistas, que ya consagran un capitalismo en el escenario internacional, el cual queda conformado por un núcleo de países industrializados o desarrollados y una periferia cuya economía obedece a patrones extractivistas y de carácter subdesarrollado, lo que es conocido como la teoría de las economías de dependencia.

Lo anteriormente expuesto se entrelaza con el plano latinoamericano para explicar la migración hacia Chile. Si bien no somos un país con una economía desarrollada ni basada en la industria como tal, dentro del continente estamos posicionados como una economía muy emergente, en comparación a los países que eran emisores de inmigrantes, ya sea el caso de Perú o Bolivia. Aunque todos pertenecemos a un grupo de países subdesarrollados, se puede decir que Chile está bien catalogado dentro de este grupo, por eso es el destino de muchos inmigrantes, por su estabilidad económica, política y social.

Al exponer la teoría Neoclásica y sus características, la teoría estructuralista sostiene diferencias que aparte de tener en cuenta las motivaciones individuales y económicas para emigrar, agrega que las condiciones estructurales pueden ser causa para emigrar. Estos factores estructurales al vincularse con el contexto económico y social, llevan a generar una motivación más fuerte que las planteadas por la teoría Neoclásica. Entre estos factores estructurales podemos encontrar crisis económicas, problemas ambientales, contingencias políticas, entre otras, las cuales obedecen a cambios históricos, que tienen altos y bajos. Es así como influyen también en el proceso migratorio, generando auges y bajas en las tendencias migratorias hacia lugares determinados.

Este sistema de centro periferia de desarrollo económico, aplica entre los mismos países subdesarrollados, ya que al tener una economía en rápido crecimiento, es que la demanda por mano de obra no calificada, comienza a tener un auge. Como principio esto atrae a gente de todas partes, es aquí donde la

migración pasa a visualizar a la gente como mercancía, y es movida según es requerida en A, B o C lugar (Balibar, 1995).

Bajo estos fundamentos es que se visualiza la migración peruana en Chile desde 1990 en adelante, en la cual la población peruana que llegaba al país se empleaba en trabajos que requerían poca preparación académica, bajo normas laborales precarias, pasando a ser parte de los flujos propios del capitalismo, pasaban a ser materias transables, sufriendo consecuencias propias del capitalismo, como lo son las precarias condiciones laborales, bajos salarios, llegando muchas veces incluso a vivir bajo condiciones de esclavitud.

Al ingresar a este juego económico, Chile en la década del 90 genera una apertura al mundo, buscando una reinserción en el sistema internacional, lo cual lo lleva a posicionarse en buen pie en comparación al continente, por lo cual también se empiezan a ver altos flujos migratorios hacia el país. Por la cercanía geográfica son en mayoría peruanos y bolivianos quienes ingresan al territorio, es así como algunos autores relacionan directamente la apertura comercial, la cual Chile vivía intensamente, con un aumento de la circulación de población entre un territorio y otro, afirmando incluso que la movilidad de capitales, tanto inversión financiera como de capital, tiene relación directa con la movilidad de personas (Pellegrino, 1995).

Esta teoría busca apuntar a más ámbitos para entender el proceso migratorio, en este sentido otro ámbito al cual le otorga un importante rol es a la historia, considera necesario revisar las historias de los países tanto emisores como receptores, y las relaciones históricas que puedan existir entre ambos territorios, esto integrándolo con la teoría Push - Pull explicado anteriormente nos entrega un marco mucho más amplio para comprender el proceso migratorio.

A diferencia de la teoría Neoclásica, la teoría estructuralista le da otro rol al inmigrante y deja de ser una cifra o un individuo pasivo y un territorio para pasar a ser considerado como un desconocido y pasa a ser considerado como un sujeto activo dentro de una sociedad asimismo interviene en el contexto social que se desenvuelve, incluso llegando a modificarlo, lo que lleva por primera vez a tener nociones de integración e inclusión.

Sin duda este enfoque nos permite realizar mejor nuestro análisis respecto el impacto de los migrantes en los diferentes cinturones de gobierno, tanto a nivel de gobierno central como los gobiernos locales, teniendo una definición del sujeto migrante como un sujeto que sí genera un impacto en donde se establece, e introduce nuevas concepciones respecto al origen del proceso migratorio, buscando nuevos ámbitos en la causalidad, saliendo de los presupuestos neoclásico que solo lo basan en lo económico.

## 2.2.4 TEORÍA DE LAS REDES

La teoría del estudio de las redes migratorias completa de manera sólida el entendimiento a aquellas personas que viven un futuro mejor en otro lugar, ya sea para mejorar su calidad de vida. Según Carolina Stefoni

“este estudio de las redes migratorias permite, entre otras cosas, comprender el proceso de renovación de los flujos migratorios, aun después de que han desaparecido los factores que la provocaron, y entrega elementos para la comprensión de los aspectos vinculados a la territorialidad y a la formación de comunidades de inmigrantes que comparten un mismo origen” (Stefoni, 2002, pág. 32).

La decisión que el migrante adopte desde que halla la necesidad de querer viajar más allá de las razones que estas lo motiven, son condicionantes que superan a quienes están estables en tiempo y espacio. Es por ello que los migrantes a nuestro pensar al tener el acceso a la información, los lazos familiares y de amistad son los principales pilares para que miles de personas en América Latina emigren hacia destinos dentro del mismo continente.

Para tener una concepción más clara respecto a la teoría de redes es que recurrimos a autores como Izcara (2010), quien postula que las redes se fortalecen a medida que maduran y se expanden las conexiones. Los pioneros carecieron de los lazos sociales que tienen a su disposición aquellos que emigran después, y que les proporciona un capital social que les facilita el acceso a trabajo, vivienda, alimentos, transporte y vida social” (Izcara, 2010), lo que explicaría el aumento proporcional de la migración en el país en estos últimos años.

La teoría de las redes, dentro de lo que plantea Douglas Massey (1998), es que la migración va rotando a través de conexiones en red que establezca el migrante, donde la cadena para el siguiente migrante se le facilita toda la tarea hacia el lugar de destino, al tener un escenario menos adverso ya que existe un conocimiento previo adquirido a través de la experiencia de algún conocido en el lugar de destino.

Otra afirmación que entrega esta teoría es que cuando el migrante llega al país de destino...

“emergen comunidades hermanas en torno a un grupo de familias asentadas. Éstas cambian la naturaleza de los procesos migratorios porque proporcionan una infraestructura social permanente que facilita asentamiento sin que se rompan los lazos con los lugares de origen. El continuum entre las comunidades de partida y llegada favorecen la circulación de gente e información entre los dos polos, refuerza los lazos entre los mismos y permite a los migrantes echar raíces en los dos lados” (Izcara, 2010, pág. 15)

Lo anteriormente señalado indica cómo la creación de redes tanto sea por lazo sanguíneo, familiar o de amistad, puede iniciar posibilidades para amortiguar la llegada de individuos que quieren afrontar la vida con una mejor perspectiva desde el punto de vista probablemente social, política, económica o cultural. Ya que estas redes sociales de formación contemplan el capital humano como el vital aliento a la hora de buscar trabajo. Es en ello donde la ayuda de las redes se hacen fundamentales, ya que existiendo el nicho de redes todas las dificultades serán menos complejas donde para problemas burocráticos, de vivienda, trabajo u otro se le facilitará el encontrar una solución a dichas problemáticas y facilitar el trabajo de las instituciones, lo cual lleva al aumento sostenido de la migración, como es el caso

chileno en la actualidad, y nos afirmamos en esta teoría para dar explicación a esta fase de auge que vive el proceso migratorio en el país.

### 2.2.5 CONCEPTO INTEGRACIÓN

La integración es parte presente del proceso migratorio y puede ser entendido como el último paso de este proceso. Para nuestro trabajo es importante tener una noción teórica de qué se entiende como integración, y cómo se ha dado a lo largo de la historia en diferentes casos.

Existen diversas teorías para abordar esta etapa del proceso migratorio, para comenzar tomaremos la teoría clásica Americana, denominada teoría de la asimilación, la cual está basada en las situaciones vividas por Estados Unidos, siendo este un país de inmigrantes desde principios de su historia, y en la actualidad el país que recibe más migración.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, es que se veía a la inmigración como algo negativo, ya que el ingreso de personas con diferentes culturas, percepciones sociales, políticas y religiosas podía afectar a la tan prestigiosa institucionalidad de Estados Unidos, quien entre sus principales construcciones enaltecía a la democracia y el republicanismo como pilares sólidos de una sociedad justa, pero son estos pilares lo que se verían amenazados.

La teoría de la asimilación describe al acto migratorio en cuatro etapas, primero el contacto, segundo la competencia, tercero la acomodación, y por último la asimilación, entendiendo esta como un proceso de interpenetración y fusión en el que unos individuos y grupos van adquiriendo los recuerdos, sentimientos y

actitudes de otros individuos y grupos, y a base de compartir su experiencia y su historia se incorporan con ellos a una vida cultural común (Santos, 2007), por lo cual conciben al acto de asimilar como algo intrínseco a inmigrar, ya que no se asimilan no pueden competir, y pasan a ser marginales, ante lo cual todos terminan por asimilar, y así mantener lo existente, las instituciones, las costumbres, la sociedad, la economía, todo sin mayor impacto.

Una segunda teoría es el Crisol de Razas, Licuadora Social o MeltingPot. Esta teoría plantea que en el escenario de asimilación se puede construir algo nuevo, que de la llegada de inmigrantes con nuevas costumbres, con la participación de todos, se construye el ideario de una nueva nación, esto explicado en el caso de Estados Unidos, quien nace de un sinfín de oleadas migratorias, las cuales dieron paso a la construcción de nuevas instituciones, nuevas comunidades, una nueva nación con un sentido de pertenencia para todos, y es el estado a través de las instituciones quien debe garantizar estos espacios, y con la necesidad de asimilarse por parte de los inmigrantes, es que la construcción de una nueva nación es el único resultado que se puede dar, teoría que es respaldada por la escuela de Chicago en su momento, para explicar el equilibrio que debía dar la asimilación de los migrantes a la sociedad Norteamericana (Walzer, 1996).

Por último una tercera teoría nos habla sobre el pluralismo cultural, planteamiento el cual deja en claro en primera instancia que la asimilación no es intrínseca al proceso migratorio (Santos, 2007), e incluso plantea que existen etnias que quieren estar separados de esa asimilación, como ejemplo las comunidades judías, las cuales se integran a un territorio, a una cultura, a una nación, pero no

dejan de ser judíos, y quieren que así sea, no buscan la asimilación, y también pasa con diversas minorías étnicas que buscan marcar diferencia con el territorio en el cual se establecen, lo cual no conlleva a una división nacional, y ni obtener beneficios por esto, se habla de una construcción desde la diferencia, valorar esa diversidad, y desde esta construir en un espacio democrático, donde se respetan esas diferencias, en donde cada uno puede aportar desde su postura para mejorar las cosas, sin tener que pasar por el proceso de asimilación.

Con la intención de presentar la idea integrativa en nuestra investigación, valoramos los principios de esta teoría, y es por ello que en nuestra propuesta de mejoramiento en programas municipales, la teoría de integración tendrá gran presencia para promover la calidad de vida en la comunidad de la mano con los migrantes y el gobierno local municipal.

# CAPÍTULO III: DATOS Y ANTECEDENTES DE LA INMIGRACIÓN EN CHILE

## 3.1 ANTECEDENTES DE LA MIGRACIÓN EN LA HISTORIA DE CHILE

Para ahondar en la búsqueda de un conocimiento genuino y completo del desarrollo de la migración en nuestro país, nos asentamos desde la base que el tema genera indudablemente mitos y realidades. Con los datos estadísticos entregados por instituciones gubernamentales hasta el criterio cotidiano ciudadano, forman parte de los avances que han sucedido en Chile por sobre todo en los últimos veinte años.

El inicio de los flujos migratorios en Chile se ha dado desde su independencia hasta en el siglo XIX, con fuertes ingresos migratorios de parte del auge económico del salitre y posteriormente en el siglo XX con la estabilidad política que se ha desarrollado hasta la actualidad, cabe decir que aun así en comparación a países de Sudamérica, Chile ha tenido un disminuido porcentaje de inmigrantes, claramente no por ello se tiene que tener menor consideración de parte del Estado, ya que es un problema mundial, y que también nos hemos visto enfrentado en los últimos años a un incremento considerable.

*“Pesé al poco interés que ha despertado la migración en Chile, podemos distinguir tres patrones migratorios entre el siglo XIX y fines del siglo XX, coincidentes con los patrones existentes a nivel regional. El primero de ellos corresponde a la sucesión de diversas corrientes de inmigrantes provenientes en especial de países europeos, árabes y asiáticos, motivados por una política de atracción y colonización selectiva que fue impulsada por los gobiernos de la época. El segundo patrón corresponde a las décadas del 70 y 80, caracterizadas por el éxodo*

*de más de un millón de chilenos producto de la dictadura y represión política de la época. A ello se suma la emigración por razones económicas, especialmente durante las recesiones de esos años. El tercer patrón corresponde a la migración intrarregional, la que ha experimentado un leve aumento a partir de mediados de los 90, motivado por la relativa estabilidad económica y política del país; las crisis de países como Perú, Argentina y Brasil y las crecientes restricciones impuestas en países europeos y en Estados Unidos a los inmigrantes latinoamericanos, a quienes les resulta extremadamente difícil y costoso entrar a dichos países” (Stefoni, 2002, págs. 47 - 48).*

Donde también nos enfrentamos desde la creación del Estado Nación de Chile ha sido en base al criterio criollo “1. adj. Dicho de una persona: Hija o descendiente de europeos, nacida en los antiguos territorios españoles de América o en algunas colonias europeas de dicho continente” (Real Academia Española, 2001)

Los datos que dispone el INE ante las proyecciones de población (2002-2020) dejan en claro que el aumento significativo de inmigrantes en nuestro país es inminente donde se señala que “Chile pasa de ser un país de tránsito a un país de destino para los inmigrantes” y en su tasa de migración neta aumenta en 0,9% (por cada mil habitantes) en 2002 a 2,4 en el año 2012, datos que enfrentados a un fallido censo el INE estableció métodos alternativos para nuevamente actualizar estas proyecciones. Planteamiento que servirá para mejorar tanto a nivel institucional como social, ya que la problemática del migrante no es tan solo con las labores institucionales de acceso, sino también en lo social, dónde se tienen que verificar datos que en la actualidad aún siguen siendo erróneos considerando de esta forma de que actualmente en Chile 2.14%

son migrantes en un total de población en el país. Las explicaciones sociales de índole discriminatorios están de forma intensa cotidianamente, según la encuesta denominada “Ser migrante en el Chile de hoy” señala que un potencial de los encuestados el año 2012, ¿De qué forma se han sentido discriminados?, en un 37% dicen ser por insultos de los chilenos sin motivo puntual, dando como explicación a los migrantes de países vecinos limítrofes son por temas: les quitan el trabajo y los tratan como delincuentes, con desconfianza. Aunque las cifras son de porcentaje menor de la mitad de la población encuestada, sigue siendo una preocupación constante para nosotros como para los migrantes y las instituciones, donde el propósito fundamental es la información y la concientización de la integración (Portales, 2012).

En base al desarrollo ascendente de la población migrante en nuestro país la creciente migración Intrarregional ha sido la que mayor participación ha tenido durante el siglo XX y XXI en Chile:

Año Censo	Población Extranjera	Porcentaje de Extranjeros en Chile
1907	132.312	41 %
1930	105.463	2.5 %
1960	104.685	1.4 %
1982	84.345	0.7 %
1992	105.070	0.79 %
2002	184.464	1.2 %
2012	369.436	2.07 %

(Elaboración propia. Datos obtenidos: Martínez, 2003 (CEPAL); Cano, Contucci & Martínez, 2009 (CEPAL); y DEM, 2010)

Ante los datos demostrados anteriormente se analiza que el proceso migratorio en Chile ha sido paulatinamente regular, donde en la primera etapa fue de índole de formar soberanía a la naciente nación con la llegada de colonias europeas y migrantes andinos, explicando estos datos desde 1907 a 1960 el incremento de trabajo y la venta de salitre y minerales de Chile hacia el exterior.

Aunque en la dictadura cívico militar liderada por Augusto Pinochet sucedió el fenómeno de expulsión de miles de Chilenos que tuvieron que emigrar y ser exiliados del país por la convulsión política que este régimen sostenía, dónde la represión y la violencia vieron su peor cara durante los 17 años de

gobierno militar donde queda en evidencia el control que deseaba tener para manipular el poder de manera absoluta, y que la llegada de migrantes al país se viera interrumpida ante la protección de fronteras por la entrada de terroristas, por otro lado es indiscutible la posición del migrante que en su búsqueda de mejorar las condiciones de vida, este país en ese entonces su seguridad ante esa búsqueda era compleja o nula ante las ofensiva de los militares. Y en la vuelta a la democracia el flujo migratorio comienza nuevamente a mantener los índices de llegada que existían hace antes de la dictadura cívico militar, dónde los posteriores gobiernos electos a votación popular siendo de la coalición “Concertación” se esmeraron por regresar al sistema internacional a Chile retomando tratados de comercio, ingreso a instituciones de orden económico mundial y que en la actualidad fue logrado, en base a su crecimiento económico y a la inserción del sistema internacional.

### 3.2 CARACTERÍSTICAS Y ANÁLISIS DEL PROYECTO “LEY DE MIGRACIÓN”

Chile posee actualmente una ley que aborda el proceso migratorio, más precisamente la ley 1094 de Normas Sobre Extranjeros en Chile, la cual fue establecida en 1975, a los primeros años de la dictadura militar comandada por Augusto Pinochet.

Esta ley de extranjería enfocada en la seguridad nacional, se entendía por parte de la junta militar, lo que resulta inexplicable es que esta ley aun hoy en día siga en función.

Es inaceptable contar hoy en día con una ley que está orientada netamente a la seguridad nacional, y no enfocada en los Derechos Humanos. En la ley 1904 escasamente se hace referencia a los derechos humanos, y el derecho de toda persona a que se les respeten, para ejemplificar el descontento con esta ley de extranjería incubada en la dictadura militar es que citaremos dos artículos de dicha ley:

*Párrafo 2.- Entrada y Residencia*

*Artículo 2°- Para ingresar al territorio nacional los extranjeros deberán cumplir los requisitos que señala el presente decreto ley, y para residir en él deberán observar sus exigencias, condiciones y prohibiciones. Por decreto supremo podrá prohibirse el ingreso al país de determinados extranjeros por razones de interés o seguridad nacionales.*

Esto dejaba el criterio de selección de quien ingresaba al país a las policías o a las fuerzas armadas, bajo este artículo se garantiza una discriminación segura, ya que existía un sin fin de Estados que demostraron abiertamente su rechazo al régimen militar, a lo que sus ciudadanos fueron impedidos de ingresar al territorio, incluso muchos fueron expulsados por su condición de nacionalidad, basándose en el concepto de seguridad nacional.

*Párrafo 3.- Impedimentos de Ingreso.*

*Artículo 15.- Se prohíbe el ingreso al país de los siguientes extranjeros:*

*1.- Los que propaguen o fomenten de palabra o por escrito o por cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir o alterar por la violencia, el orden social del*

*país o su sistema de gobierno, los que estén sindicados o tengan reputación de ser agitadores o activistas de tales doctrinas y, en general, los que ejecuten hechos que las leyes chilenas califiquen de delito contra la seguridad exterior, la soberanía nacional, la seguridad interior o el orden público del país y los que realicen actos contrarios a los intereses de Chile o constituyan un peligro para el Estado.*

En este artículo queda al descubierto el verdadero rol que tiene esta ley, que era dejar fuera del país a toda forma de pensar contraria al régimen, lo cual se utilizó para justificar expulsiones, asesinatos y diversas violaciones a los Derechos Humanos, llevando un tema que muchas veces era humanitario, a un carácter militar, de seguridad interior del estado, lo que es un concepto infinito y da cabida a diferentes interpretaciones, y que en la actualidad está vigente en las leyes y la institucionalidad de nuestro país.

Entrando históricamente al proceso conocido como la transición a la democracia, esta ley sería respaldada, no públicamente pero sí al mantenerla y seguir ocupando estos métodos para mantener esa seguridad nacional, esta vez no de manos de la policía o los militares, sino al servicio de un estado democrático. Cuando se logra tener una cierta estabilidad democrática al interior del territorio es que se conduce el tema migrante hacia una nueva orientación. “La regularización de los inmigrantes”, es durante el gobierno de Eduardo Frei (1994-2000), que al proceso migrante se le dio un carácter de urgente, por lo que se propuso el “Primer Plan de Regularización de los inmigrantes Irregulares”, plan en el cual se distinguió a quienes poseían documentos o no para residir en el país, esto significó la

concesión de una visa temporal, que tenía una durabilidad de dos años (Escobar, 2012).

Luego en el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006), se propuso la implementación de una serie de medidas, las cuales se basarían en tres ejes principales. El primero que pretendía hacer de Chile un país receptivo y abierto a la inmigración, aunque dejando bien en claro que no sería promotor de la inmigración, un segundo eje era la regularización de los inmigrantes ilegales, esto por los problemas laborales que estaba acarreado esta desregularización de los inmigrantes, al recurrir a la sobreexplotación, acercándose peligrosamente a un escenario de esclavitud y vulnerabilidad de los Derechos Humanos, por la informalidad de los contratos que estos sostenían con abusadores empleadores, y un tercer y último eje que estipulaba que los inmigrantes, sin importar su condición, sean estos regulares o irregulares tienen similares derechos que a los ciudadanos nacionales.

Durante el primer gobierno de Michelle Bachelet (2006- 2010) surge por primera vez una voz dentro de los migrantes que lleva a presionar al gobierno de Bachelet, lo que provoca un nuevo proceso de regularización, declarando una nueva amnistía para todos los inmigrantes irregulares, sin documentos ni contrato de trabajo.

En periodo del gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014) se da quizás el salto que todos esperaban, se busca modificar una ley instaurada en 1975, la ley más antigua de extranjería de Latinoamérica, esto ante las presiones de agrupaciones de inmigrantes, diversas ONG's, y agrupaciones de derechos

humanos y derecho humanitario internacional. Es así como Piñera envía el proyecto de ley de extranjería y emigración, buscando un acceso más expedito, y la consideración de principios como los Derechos Humanos. En el actual gobierno de Bachelet, este proyecto sigue en discusión, y se espera su aprobación dentro de los próximos meses.

Resulta frustrante, que poseamos una ley de extranjería instaurada en 1975, bajo un régimen militar, pero resulta más frustrante aún, como en 26 años de régimen democrático, no hemos sido capaces de construir una nueva ley. De hecho en relación a lo anterior la construcción de la nueva ley migratoria, es que a través de nuestras entrevistas, realizamos la consulta a oficinas de ambos municipios, ante la pregunta: *¿Han sido incluidos en la creación de la nueva ley de extranjería (migratoria)?*, obtuvimos las siguientes respuestas, por parte de la municipalidad de Santiago:

*“Yo diría que extranjería ha tenido una vinculación más bien directa con los organismos municipales, no necesariamente con las oficinas pero si probablemente a nivel de alcaldes ha tenido una relación en cual se ha planteado el tema de la discusión de la nueva ley migratoria, se han organizado instancia de discusión, pero evidentemente no hablo del sector municipal simplemente, sino también a nivel de sociedad civil ha sido evidente y ha trascendido que a veces esos espacios no han sido suficientes para garantizar el proyecto que de ahí emane, finalmente logre acoger a todas las opiniones que hay entorno a la discusión” (Revisar Anexo, Entrevista funcionaria municipal de Santiago, página 135)*

Quienes reconocen instancias de participación, pero en esferas publicas más altas, y se sostiene una duda respecto a los resultados de estos espacios de discusión. En este sentido al realizar la misma pregunta a la agrupación de Santiago su respuesta fue la siguiente:

*“No hemos sido incluidos. La verdad, que la mayor difusión de ello tampoco hay. Sé que existe como título, la letra chica la hacemos internamente los políticos, y por supuesto que si existiese la instancia donde uno podría ser participe sería ideal, y que las instancias sean un fin de semana, un sábado o domingo en que la fuerza migrante pueda estar presente”*(Revisar Anexo, Entrevista a organización de Santiago) página 103

Se entiende que parte de organizaciones comunitarias de migrantes, en la gran mayoría no han sido incluidas para la construcción o discusión de la nueva ley de inmigración, pero siempre están los ánimos de partir ante cualquier instancia que se abra.

Como no se articulan a todos los implicados para la construcción de una nueva ley, a través del proceso de entrevistas realizadas para la construcción de este estudio, se aprecia las ganas de trabajar, tanto de las organizaciones de inmigrantes, como de los diferentes departamentos municipales, pero su aporte resulta nulo, ya que los insumos obtenidos para la construcción de la nueva ley que está en proceso, no son considerados. Queremos construir una ley basada en los Derechos Humanos, en la inclusión, en la no discriminación, pero no hacemos participes a los afectados, a quienes apunta esta ley.

Es de esperar que nociones como la seguridad de Estado desaparezcan en la nueva ley, que se hable de un clima de inclusión, participación y promoción de la migración, pero para esto necesitamos de igual manera una institucionalidad enfocada en la participación ciudadana, un gobierno central, un ministerio, y dotar de herramientas a los gobiernos locales, que han sido quienes han tenido que afrontar estas problemáticas en su territorio.

# CAPÍTULO IV: LEGISLACIÓN, MARCO REGULATORIO MIGRATORIO Y ESTUDIO DE CASO: COMUNA DE RECOLETA Y SANTIAGO (GOBIERNO LOCAL Y AGRUPACIONES MIGRANTES)

## 4.1 MUNICIPALIDAD

Una de las instituciones más conocidas por la ciudadanía y con mayor cercanía es la Municipalidad, donde según lo estipulado por la Ley n° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades señala:

*Título 1 “De la Municipalidad”, del Párrafo 1 “Naturaleza y Constitución”;*

*Artículo 1°.- “La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.*

*Artículo 2°.- Las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo.*

Por ende, el potencial en poder local que posee una municipalidad es enorme, donde el concepto de comunidad y las necesidades, debe apelar a todos quienes viven en dicho territorio, siendo los migrantes también parte de la comuna.

¿Cuál es su función?: Como fue planteado anteriormente la función de la municipalidad es velar por los habitantes de la comuna en cuestión. A lo que respecto el área de gestión y migración en nuestra investigación, haremos un apartado de los artículos que ayuden a comprender la función de las municipalidades:

*Párrafo 2 “Funciones y Atribuciones”.*

*Artículo 3°.- Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas:*

*c) La promoción del desarrollo comunitario.*

*Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:*

*a) La educación y la cultura;*

*b) La salud pública y la protección del medio ambiente;*

*c) La asistencia social y jurídica;*

*d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;*

*e) El turismo, el deporte y la recreación;*

*f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;*

*g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;*

*h) El transporte y tránsito públicos;*

- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;*
- j) El apoyo y fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo impuesto en el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución Política;*
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres,  
y*
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.*

*Artículo 5: Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales:*

- j) Establecer, en el ámbito de las comunas o agrupación de comunas, territorios denominados unidades vecinales, con el objeto de propender a un desarrollo equilibrado y a una adecuada canalización de la participación ciudadana, y*

*Artículo 6: La gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:*

- a) El plan comunal de desarrollo y sus programas;*
- b) El plan regulador comunal;*
- c) El presupuesto municipal anual, y*
- d) La política de recursos humanos.*

Considerando también que en el último periodo post-dictadura, ha existido una creciente modernización del Estado, que también ha involucrado a las municipalidades y que han provocado un mayor peso de los municipios como constructores del bienestar en las comunidades. Este mayor peso en las funciones de las municipalidades ha incrementado “que se les han concedido a los municipios una enorme cantidad de nuevas funciones, y la administración de mayores fondos públicos. Se plantea que, durante los años 80 y 90, las municipalidades han ido jugando un rol creciente en la búsqueda de respuestas a las múltiples demandas sociales producidas, ya sea por situaciones de pobreza crítica, de urbanización de terrenos ocupados, de falta de empleos, etc. (Meyer, 2008).

Esto explica que las municipalidades aumentan los roles y la participación de la ciudadanía de forma significativa entorno a la integración, que es clave para comprender el Chile de hoy, y también el área política y económica.

## 4.2 ENFOQUE INSTITUCIONALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Las migraciones de personas parecen ser un tema referido a un carácter internacional, pero es en el espacio local donde realmente se ve el impacto de esta, ya que existen espacios preferenciales donde estos deciden habitar, sea cual sea el motivo de la decisión, se forman por lo general núcleos de inmigrantes, lo cual genera sin dudas un impacto a nivel local.

En relación a lo anterior según datos del departamento de extranjería, entregados a través de su anuario 2014, se puede visualizar una distribución de los migrantes, que marca una clara tendencia, hacia el norte de Chile, teniendo Tarapacá un 6,0%, Antofagasta un 6,9%, esto en relación al porcentaje total de inmigrantes en el país, dejando claramente a parte a la región metropolitana, la cual concentra un 61,5 % de los inmigrantes, lo cual no es de extrañar, al ser la capital del país, y concentra la mayor cantidad de bienes y servicios. En el caso del sur del país, solo se observa como dato referencial un 2,7 % del BioBio (Extranjería Gobierno de Chile , 2016), con lo cual queda claro que la elección del lugar de residencia de los inmigrantes, en su mayoría es Santiago, luego las ciudades del norte, dejando casi en datos marginales el sur del país.

A lo anterior el gobierno central no ha podido dar respuesta, debido a que la ley de inmigración en Chile está enfocada netamente en una visión de seguridad nacional. Es una ley que trae consigo miles de trabas para hacer ingreso al territorio nacional, por lo cual se recurre a la inmigración ilegal, lo cual atrae consigo múltiples fenómenos negativos, como lo son la precariedad laboral, la delincuencia,

drogadicción o el no acceso al sistema de salud público, o la educación de menores. Es por esto que se está trabajando en una nueva ley de inmigración en el país, pero mientras esto no ocurra son los gobiernos locales quienes se ven presionados a resolver estos fenómenos atraídos por una inmigración poco regulada y enfocada hacia temas de seguridad, y no vista de un enfoque de integración, Derechos Humanos, entre otros múltiples requisitos que exige una sociedad en la actualidad.

Este escenario político y administrativo de los municipios, siendo la institución de la administración del Estado más próximo a la ciudadanía, pasa a tener un rol muy importante para afrontar estas problemáticas, ya que desde el escenario anteriormente descrito surgen una cantidad de demandas importantes, demandas que tiene como primer acercamiento al estado, a los gobiernos locales, sin duda es tarea de los gobiernos locales atender las necesidades de la comunidad residente en su espacio geográfico, como lo consigna el artículo 1° de la Ley 18.696, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

*Artículo 1°.- La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas (Congreso de Chile, 2006).*

Esto le entrega la responsabilidad a la municipalidad para con sus ciudadanos, pero las municipalidades como institución no están lo suficientemente capacitadas para afrontar estos temas, tanto en materia legal, infraestructura y en lo económico, ya que estos fenómenos, como lo es la inmigración, no estaban contemplados a la hora de la creación de estos gobiernos, por lo mismo se requiere una modernización de los mismos, para poder afrontar estos fenómenos de forma sólida. Sin duda existen excepciones, pero la mayoría de los municipios, o no posee un plan para afrontar estos temas, o son proyectos menores dentro del municipio.

Dentro de la administración de los gobiernos locales resulta igualmente difícil, ya que en materia presupuestaria no es mucho el presupuesto con el que se puede destinar a estos planes e innovación administrativa para dar cabida al fenómeno migratorio, como parte de la institucionalidad municipal, es por esto mismo que es esencial tener una coordinación entre gobierno central a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, y los diferentes municipios del país, tanto para la capacitación del personal municipal, captación de fondos, consolidación de proyectos en materia migratoria, y también integrar a los gobiernos locales para la elaboración de una nueva ley, que permita sanar las problemáticas que los gobiernos locales deben afrontar a la hora de recibir migrantes en su territorio, para generar una visión en conjunto de sobre cómo afrontar el fenómeno, en materia, política, administrativa, social y cultural.

### 4.3 EL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS

Las municipalidades cuentan con variados instrumentos para el cumplimiento de sus funciones. Entre otros, señalamos que debían considerarse instrumentos de gestión municipal, por expresa disposición del artículo 6º de la Ley de Municipalidades.

El plan comunal de desarrollo, que es el nombre con el que lo individualiza la Constitución y la Ley de Municipalidades, se reconoce como el instrumento rector del desarrollo en la comuna (artículo 7º de la Ley de Municipalidades). Debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover el avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el periodo de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.

La elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o que ejerzan competencias en dicho ámbito. Deben entenderse por “programas” del plan comunal de desarrollo, todos aquellos proyectos o actividades específicas asociadas y aprobadas en el contexto de dicho plan para dar cumplimiento a sus disposiciones. La aprobación del plan comunal de desarrollo como, asimismo, sus modificaciones, requieren del acuerdo del concejo. (Ministerio del Interior, 2008) .

#### 4.4 MUNICIPALIDAD Y SUBSIDIOS SOCIALES

Es indudable que las municipalidades, dado que territorial y administrativamente están ubicadas en el lugar más cercano a la ciudadanía y que tienen por propósito “*satisfacer las necesidades de la comunidad local*”, se encuentran en una mejor posición para identificar a los sectores y personas necesitadas de un determinado apoyo y, en consecuencia, para focalizar la entrega de los distintos subsidios públicos de carácter social.

Cabe recordar que entre las funciones compartidas que la Ley de Municipalidades le encarga a estas corporaciones se encuentra la asistencia social, la salud pública, la educación y cultura, la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo, la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias. En atención a que las municipalidades cuentan con aquellas funciones, la normativa vigente privilegia la selección de los subsidios sociales relacionados con aquellas materias a través de estas corporaciones. En el hecho y de modo preferente, la unidad encargada del desarrollo comunitario se encarga de atender los requerimientos relacionados con los subsidios sociales. (Ministerio del Interior, 2008)

## 4.5 SUBSIDIOS SOCIALES Y PROGRAMAS

El primer artículo de la Constitución Política establece, como una de las bases de nuestra institucionalidad, que *“El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible...”* y, enseguida, que es deber del Estado *“dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional”*. (Constitución Política del Estado de Chile 1980, 1999)

El Estado, para cumplir con aquellas manifestaciones de intención, debe necesariamente involucrarse; por una parte, captando las necesidades de todas las personas y estratos y, por otra, proponiendo fórmulas que permitan apoyar a aquellos sectores más desprotegidos o carenciados. En otras palabras, el Estado debe mantener políticas sociales que contribuyan a mejorar o favorecer la situación de los más pobres.

Entendiendo el subsidio como una asistencia pública basada en ayuda o beneficio de tipo económico. Se trata de un sistema enfocado a estimular el consumo o la producción, o de una ayuda que se otorga por un tiempo determinado.

## 4.6 MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Ahora para centrarnos en uno de nuestros casos de estudio, recurrimos a los planes que implementa la Ilustre Municipalidad de Recoleta, la cual es direccionada por su alcalde Daniel Jadue, perteneciente al Partido Comunista.

Recoleta es una de las comunas que más habitantes tiene dentro de la provincia de Santiago, llegando a los 148.220 habitantes, esto según el CENSO 2002, lo que corresponde a un 3,1 % del total de la población que reside en la provincia de Santiago y en proyección y según aportes del CENSO 2012, la población de la comuna de Recoleta llegaría a 141.694, lo que viene a disminuir la cifra anterior.

En un nuevo escenario de inmigraciones en Chile, donde el aumento de estas es cada vez mayor, sin llegar a estándares altos, pero cambiando el escenario nacional y local actual; en Recoleta donde existe un gran número de inmigrantes, según el CENSO 2002 en la comuna de recoleta residen 1.511 inmigrantes peruanos, lo que equivaldría a 1,01% de la población de Recoleta. Sin embargo, esa cifra ha ido en considerable aumento, y durante los últimos años se han recibido gran números de inmigrantes de origen coreano, colombiano y centro americano, sin olvidar a la gran colonia palestina que en conjunto con la comunidad peruana constituyen una base histórica del cosmopolitismo de la comuna.

Lamentablemente este fenómeno no se pudo cuantificar claramente, debido al fallido Censo del 2012, que la municipalidad esperaba expectante para tener una noción clara del número de inmigrantes residentes de la comuna del número de inmigrantes residentes en la comuna, esto con el fin de desarrollar mejor sus políticas locales, planes y proyectos que apuntaran hacia los inmigrantes.

De lo obtenido en nuestras entrevistas, pudimos obtener un aproximado de las cifras que maneja la municipalidad, en este caso las respuestas son entregadas por la encargada de la Oficina migrantes, quien nos dice:

*“Mira esto es recoleta desde el Mapocho hasta Vespucio, aproximadamente hay 120 mil habitantes de los cuales el 10 % son inmigrantes, es una comuna donde hasta antes de que asumiera esta nueva gestión municipal, no había ningún tipo de política local hacia la comunidad migrante, o sea con lo justo hacia la sociedad chilena, no había promoción de derechos de la mujer, de la juventud, de la niñez, mucho menos de los migrantes”.*(Revisar anexo entrevista, funcionaria de Recoleta, página 113).

Con esto afirmamos que Recoleta asume este desafío, dejando en claro que es una comuna de carácter multicultural, que genera un lineamiento para el municipio, al tener que convivir con una comuna con estas características, se tiene que generar una estrategia con bases en la integración y respeto hacia los múltiples y diversas agrupaciones de inmigrantes que conviven en el espacio perteneciente a la comuna de Recoleta.

La municipalidad de Recoleta posee un programa para afrontar el proceso migratorio, el cual se denomina “Programa Migrantes”, el cual tiene como finalidad promover y reconocer la presencia de la diversidad de comunidades extranjeras que habitan en la comuna, así mismo generar la participación de ellas en la dinamización económica de algunos sectores y barrios de la comuna.

Esto buscará también generar espacios de encuentro interculturales entre las comunidades migrantes y las nacionales, para generar un espacio de adaptación, compromiso en la participación de ambas partes, generando asociatividad, garantizar acceso a derechos y deberes, fomentar el respeto por los Derechos Humanos, la diversidad y la multiculturalidad como característica general de una comuna que históricamente ha tenido en su territorio gran diversidad de inmigrantes, de distintos orígenes, y desde esa heterogeneidad, fortalecer la comunidad.

Otro ámbito de este programa, es que la municipalidad actúe como intermediario entre las diferentes agrupaciones de inmigrantes y la institucionalidad del gobierno central, u actores no gubernamentales, esto con la finalidad de resolver problemáticas que puedan surgir en áreas como salud, educación, derechos, desarrollo económico, cultura, deporte y trámites burocráticos de diferente índole.

El objetivo general de este programa es: promover la participación ciudadana con enfoque de género, derecho y ejercicio de ciudadanía de las comunidades migrantes en los espacios locales, creando espacios de encuentro con la comunidad local y fortaleciendo vínculos entre ambas así como con las redes del gobierno local. Convertir Recoleta en una Comuna Multicultural e integradora, con pleno respeto al

reconocimiento de ciudadanía de todos y todas sin exclusión (Municipalidad de Recoleta, 2015)

#### 4.7 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Entrando en el caso de la Ilustre Municipalidad de Santiago, la cual tiene que ser un centro de convergencia en el territorio nacional, por lo mismo esta institución debe destacar por su funcionamiento, y conexión con el medio, este municipio actualmente es conducido por la alcaldesa Carolina Tohá, militante del Partido por la Democracia (PPD), Este caso en particular debe escapar en características a los demás, porque es el centro del país, donde convergen diversidades de situaciones, fenómenos y procesos, es por esto que se escogió esta dependencia como caso de estudio.

En palabras de nuestro entrevistado, el coordinador de la oficina migrantes de la municipalidad de Santiago: *“la comuna de Santiago efectivamente es un polo de atracción de la migración, precisamente porque Chile es un país bastante centralista, gran parte de los empleos están en la región en el área de los servicios, las oficinas, la sede de gobierno están aquí en Santiago, hay accesibilidad en términos de transporte y servicios, por lo tanto es un polo de atracción de la población en general digamos.”* (Revisar anexo entrevista, funcionario municipalidad de Santiago, página 125).

Según el Censo 2012 la región metropolitana es la que agrupa a el mayor número de inmigrantes, y dentro de la misma la comuna que agrupa el mayor número de inmigrantes es Santiago , con un total de 36.471 personas, equivalentes a un 11,7% de total de población de la comuna, pero a diferencia de otras comunas como Recoleta o Independencia, donde predominan los inmigrantes de origen

Peruano, en Santiago si bien predomina la comunidad peruana, son solo de un 57,5 % dejando espacio para una amplia diversidad de inmigrantes, de diferentes nacionalidades, donde resaltan los colombianos con un 14,5 %, los Ecuatorianos con un 4,1% y los Argentinos con un 3,1 % del total de los inmigrantes.

En datos sociodemográficos, se observa una mayoría de mujeres, y según estructura etaria un 60% de los inmigrantes de la comuna de Santiago tiene entre 20 y 39 años. Ahora en cuanto al nivel educacional de los migrantes que residen en Santiago un 23,7% son profesionales y un 14% son técnicos, lo cual marca de igual manera un punto de inflexión respecto a otros municipios con gran número de inmigrantes (Poblete, 2014)

Santiago nos presenta un caso particular, debido a su gran variedad y cantidad de migrantes dentro del territorio, por lo cual la municipalidad tiene que enfrentar este proceso migratorio desde diferentes ángulos, es por esto que dentro de la municipalidad de Santiago, vemos diversos programas con diversos enfoques. Esto ha servido para construir una comuna multicultural, generando espacios de aceptación, coordinación y construcción de una comunidad más abierta a las culturas hermanas.

Una de las aristas que apunta últimamente el municipio, está centrado en el área de la salud, sin duda tema relevante para los inmigrantes en cualquier parte del mundo. Santiago no se puede escapar a esa realidad, como responden los sistemas de salud a personas inmigrantes regulares o irregulares en los casos más complejos, es así como la alcaldesa firma un compromiso que garantiza la atención en la salud municipal para todos los inmigrantes, residentes tanto en la comuna de

Santiago como en la comuna de Estación Central, admitiendo que son estos últimos residentes de la comuna vecina quienes más demanda presentan para estos servicios. Se reconoce a la vez que el sistema que garantizaba la salud para los migrantes era más bien precario, que funcionaba solo en casos de emergencias, pero en esta ocasión se espera generar un espacio de inclusión dentro de todos los planes de salud que lleve adelante los servicios públicos de la comuna.

Es poder generar una convivencia sana en la época escolar. Esto se trabaja a través de la organización de encuentros deportivos de nivel escolar, en los cuales se busca generar espacios de inclusión, entre inmigrantes y nacionales, con la finalidad de asumir un escenario actual de diversidad cultural, llevándolo al plano deportivo de una convivencia sana y buscando inculcar una conducta de inclusión y respeto en los escolares. Se entiende y se utiliza la herramienta del deporte que es algo muy masivo en Chile, para generar espacios de convivencia, buscando promover la participación tanto de migrantes como de no migrantes, y al llevarlo a las escuelas, esto genera un doble impacto, al formar una cultura de la buena convivencia en una comuna en la cual conviven múltiples diversidades de culturas. (Municipalidad de Santiago, 2012)

Otro enfoque es el de la regularización de menores a través de las escuelas, en coordinación con el municipio, esto a través del programa “escuela somos todos”, este plan surge teniendo en cuenta que en Santiago estudian 3.136 niños migrantes, de los cuales 1.230 están en situación irregular, por lo que no reciben la Subvención Escolar Preferencial (SEP), pese a su situación de vulnerabilidad. (Gobierno de Chile, 2014)

Para evitar que esto siga sucediendo la municipalidad firmó un convenio con el Ministerio del Interior para que regularice esto, lo cual incentivará a que las familias de inmigrantes acudan a las escuelas para mejorar la situación de sus hijos y así acceder a los beneficios sociales, tanto del gobierno central como de los gobiernos locales.

Un aspecto importante a recalcar es la expansión de la cultura en la comuna, en este ámbito, la Municipalidad de Santiago busca generar espacios donde se den a conocer las diferentes tradiciones de los países de migrantes residentes en Chile. Y para generar una conciencia de aceptación de otras culturas, organizando carnavales, festivales musicales, muestras gastronómicas, ferias artesanales, todo esto con la finalidad de integrar a la comunidad migrante y los nacionales, para construir un espacio de respeto e inclusión. De esta forma también se ve beneficiada la municipalidad al generar espacios multiculturales, que fomentan en turismo dentro de la comuna.

#### 4.8 PRESUPUESTOS MUNICIPALES:

##### 4.8.1 PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE RECOLETA

Entrando a materia presupuestaria, la Ilustre Municipalidad de Recoleta en el desarrollo del “plan migrante”, el cual contempla desarrollo de actividades culturales, asistencia médica, y asistencia a migrantes en situaciones vulnerables como lo son la extrema pobrera, tuvo un gasto de \$18.069.145, esto obtenido a través del sistema de transparencia de la información pública.

A continuación se expone el desglose de este apartado del presupuesto municipal:

Detalle	Costo (\$)	Porcentaje
-Prestaciones de servicios Comunitarios	17.617.830	97,5 %
-Alimentos y Bebidas	252.547	1,3 %
-Materiales de Oficina	73.104	0,5 %
-Bienes de servicio de Consumo	125.664	0,7 %
TOTAL	18.069.145	100%

Elaboración Propia, Fuente: Municipalidad de Recoleta 2015

El gasto de la municipalidad de Recoleta es relativamente bajo, pero es comprensible al ser considerado un municipio de menor escala comparativamente con otros municipios de la región metropolitana, en el cuadro anterior se puede apreciar que el mayor gasto se realiza en trabajo comunitario.

La inversión presupuestaria de Recoleta apuesta a una inversión en infraestructura, ya que opta por facilitar espacios, y materiales ya existentes, para no involucrar mayores gastos de presupuesto que no poseen y de esa forma disminuir el gasto y aumentar el impacto de sus planes, por lo que se puede considerar que Recoleta está realizando planes en la medida de lo posible, bajo lo que se puede hacer con el disminuido presupuesto que poseen.

#### 4.8.2 PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SANTIAGO

En la Ilustre Municipalidad de Santiago, del total del presupuesto municipal se le otorgaron \$61.925.838 a la oficina migrante, de ese total fueron destinados, \$47.296.562 al pago de honorarios a los profesionales que trabajan en la oficina migrante de la municipalidad, \$2.016.438 en diversos talleres, entre los cuales encontramos el Taller Territorial Balmaceda, Taller Multicultural Juan Bosch, Taller de Gastronomía Multicultural y el Taller de Mujeres Migrantes. También fueron destinados \$12.532.883 al desarrollo de diversas actividades, este total se divide de la siguiente forma:

<b>Ítem:</b>	<b>Costo:</b>
- Materiales	\$1.500.000
- Alimentación	\$1.800.000
- Impresiones / Difusión	\$3.000.000
- Desarrollo de Actividades	\$6.232.883

Elaboración Propia, Fuente: Municipalidad de Santiago 2015.

A su vez, la Municipalidad de Santiago, con el trabajo continuo de la Oficina Migrante, obtuvieron fondos del gobierno central a través de diferentes proyectos, los cuales son:

Descripción	Monto	Institución
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Programa de Promoción y asistencia social de apoyo a Inmigrantes en Situación de Vulnerabilidad:</b> El Propósito de este programa es promover la protección e integración de la población migrante regular que se encuentra en situación de vulnerabilidad </li> </ul>	\$40.000.000	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Programa Piloto de Mediadores Sociales Interculturales:</b> El cual tiene como propósito mejorar los niveles de convivencia de los vecinos en barrios donde existe alta proporción de población migrante, mediante la generación de diálogos que sean facilitados por mediadores sociales interculturales. </li> </ul>	\$ 8.933.200	Ministerio de Desarrollo Social

(Elaboración Propia, Fuente: Municipalidad de Santiago 2015).

El presupuesto de la Municipalidad de Santiago es más alto que el de Recoleta, se entiende esto al ser uno de los municipios más importantes, por lo cual resulta extraño que a la hora de realizar las entrevistas a las agrupaciones migrantes, desconocían el trabajo de la municipalidad, lo que podría traducirse en que el gasto no necesariamente refleja una visibilización del trabajo que desarrolla la municipalidad, o la falta de difusión del mismo, ya que este departamento migrante del municipio coordinó la entrega de fondos de instituciones externas, en este sentido se valora ese rol del municipio.

#### 4.9 PROGRAMAS MIGRANTES: RECOLETA Y SANTIAGO:

##### 4.9.1 ORIENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS MIGRANTES: RECOLETA Y SANTIAGO.

Conocer la orientación de los planes migrantes sin duda resulta una tarea difícil, ya que muchas veces lo que plantea oficialmente el municipio dista de la realidad, es por esto que decidimos realizar la siguiente pregunta a nuestros entrevistados: ¿Cuál es la orientación de los planes migrantes?, con esta pregunta buscamos conocer la visión que tenían tanto las agrupaciones migrantes como también los funcionarios municipales a cargo de las oficinas de migración y el análisis de los resultados fueron los siguientes:

<b>Municipalidad de Recoleta:</b> <u>Encargada programa migrantes.</u>	<b>Municipalidad de Santiago:</b> <u>Coordinador del departamento de Migrantes.</u>
Se expone que el principal lineamiento del programa son los Derechos Humanos (DD.HH) desde este lugar se definirán todas las acciones del departamento, buscando alejarse del clientelismo del actual gobierno local, apelando a la organización de la población y exigir sus derechos.	Busca como pilar principal la inclusión, buscando esto desde el ámbito de la cultura y el vínculo social comunitario, apunta de igual forma a la educación, forjando niños y jóvenes con claras nociones de la inclusión, busca consolidar derechos y regularizar situaciones que puedan vivir los inmigrantes.
<b>Agrupación Migrante:</b> <u>Pasiones Peruanas de Recoleta.</u>	<b>Agrupación migrante:</b> <u>Perú Danza de Santiago.</u>
El programa tiene una orientación hacia la asistencia de migrantes que vivan situaciones de vulnerabilidad, como la pobreza extrema, abandono de ancianos, por lo que estaría manteniendo un clima de inclusión, desde la cultura y ahora se expande a una inclusión apuntando a temas como salud o trabajo.	En la agrupación de Santiago al preguntar directamente se apeló a desconocimiento de la orientación de los planes migrantes.

(Elaboración propia, Fuente: Anexos: Entrevistas, pregunta 5).

Podemos entender que ambas instituciones de gobierno local, tienen como eje dentro de sus programas: la inclusión, el asistencialismo, los DD.HH, y la exigencia de un respeto a los derechos de los inmigrantes y que sean estos mismos quienes los exijan; el trabajo para consolidar lo antes mencionado es a través de la cultura y la educación.

#### 4.9.2 DEMANDAS DE LAS AGRUPACIONES MIGRANTES: RECOLETA Y SANTIAGO.

Tenemos un proceso migratorio en un aumento sostenido, al residir en comunas céntricas como lo son Recoleta y Santiago estas están obligadas a responder a las demandas que estos puedan presentar al gobierno local, es por eso que quisimos profundizar en las demandas de la comunidad migrante, para esto realizamos la siguiente consulta: ¿Cuáles son las principales demandas que

presentan tanto las agrupaciones como los migrantes a la oficina municipal? , los resultados obtenidos fueron los siguientes:

<b>Municipalidad de Recoleta:</b> <u>Encargada programa migrantes.</u>	<b>Municipalidad de Santiago:</b> Coordinador del departamento de Migrantes.
Lo primero es la entrega y difusión de información de los derechos que poseen como inmigrantes, muchas veces el desconocimiento de algunos temas los inmigrantes pierden su situación de regular, a lo que el municipio ayuda a restaurar, con asesoría técnica para acompañar todo el proceso.	Los inmigrantes que acurren al municipio lo realizan principalmente por dos temas, por un lado el tema cultural, pidiendo apoyo, difusión, de su aporte cultural y otra línea de las demandas es el ámbito de los derechos, partiendo desde los DD.HH, regularización de su situación de residente en el país, laborales, de salud y familia.
<b>Agrupación Migrante:</b> <u>Pasiones Peruanas de Recoleta.</u>	<b>Agrupación migrante:</b> <u>Perú Danza de Santiago.</u>
La principal demanda presentada por esta agrupación es una demanda económica, a largo plazo, se deduce que la demandas de otras agrupaciones va por la misma línea, ya que todos los fondos concursables del municipio colapsan por la alta demanda, también sigue una línea de demandas por información de sus derechos y beneficios.	Las demandas van por diversas corrientes, por un lado demandan espacios físicos para desarrollar sus actividades, se sienten muy postergados por el municipio, también demandan fondos concursables y difusión de los mismos, piden tener una anticipación activa en la oficina de migrantes del municipio, y exigen la justa difusión de sus programas a desarrollar, y así poder sentirse incluidos.

(Elaboración propia, Fuente: Anexos: Entrevistas, pregunta 6).

Los municipios quieren tener mayor alcance en sus programas, establecer canales de comunicación entre el gobierno local y las agrupaciones que residen dentro de la comuna, y trabajar en tema de derechos de los migrantes. Consideramos que para esto es necesario un apoyo del gobierno central, por muy innovadoras que sean las propuestas de los municipios, el proceso migratorio es tan grande que requiere del apoyo del gobierno central para establecer un trabajo más efectivo. Las agrupaciones por su parte siguen apuntando al mismo camino, partiendo desde lo económico, pasando por la claridad en sus derechos, esperan un trabajo en colaboración y en un espacio de inclusión.

#### 4.9.3 EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS MIGRANTES: RECOLETA Y SANTIAGO.

Resulta interesante tener una panorámica respecto a la evaluación a los planes que desarrolla el municipio, tanto la opinión de los migrantes que reciben estos beneficios como la de los propios funcionarios que son los encargados de ejecutar y pueden tener una visión más precisa de sus propias debilidades, con el objetivo anterior es que se planteó la siguiente pregunta: ¿Qué evaluación realiza a los programas migrantes?, los resultados fueron los siguientes:

<b>Municipalidad de Recoleta:</b> <i>Encargada programa migrantes.</i>	<b>Municipalidad de Santiago:</b> <i>Coordinador del departamento de Migrantes.</i>
<p>El municipio ve con buenos ojos el avance que ha tenido el plan migrante, debido al auge que vive la comuna en esta materia, ellos deben responder y consideran que van por buen camino, aunque también consideran que pueden abarcar más, pero que el presupuesto es una limitante grande, señalando que “falta mucho”, en materia de inclusión, espacios físicos para el desarrollo de diversos programas y en materia presupuestaria.</p>	<p>Dicen que el fenómeno migrante avanza en una dirección de consolidación, de tener su espacio dentro de la comuna, apuntan hacia posicionar la inmigración como algo positivo para la comuna, ven diversos núcleos que miran de mala forma el aumento de la población migrante en la comuna, es por esto que buscan avanzar hacia un escenario de inclusión, avanzar en temáticas de derechos, e institucionalizar de manera sólida el acceso a estos a través del municipio.</p>
<b>Agrupación Migrante:</b> <i>Pasiones Peruanas de Recoleta.</i>	<b>Agrupación migrante:</b> <i>Perú Danza de Santiago</i>
<p>Se tiene una visión positiva de los planes desarrollados por el municipio, no específicamente del plan migrante, si no de planes complementarios, como lo son el programa “Escuelas Abiertas” que garantiza un espacio para cualquier ciudadano de la comuna de recoleta, programa en el cual las organizaciones migrantes tienen un rol principal como los usuarios más comunes de estos espacios, ya sea para ensayos de sus trabajos culturales, celebraciones típicas de su lugar de origen o espacios para desarrollar su organización, pero también se exige aumenten los fondos y su duración, proyectos a más largo plazo.</p>	<p>Desconoce respecto al tema de programas, por lo mismo se realiza una evaluación negativa ya que los canales de comunicación entre el municipio y las agrupaciones está muy estancados, sienten que el municipio no los hace parte de la construcción de políticas locales, y ellos también asumen su escasa organización, reconocen la buena intención del municipio, pero acusan una mala elaboración y ejecución de sus programas.</p>

(Elaboración propia, Fuente: Anexos: Entrevistas, pregunta 7).

Ambos municipios ven con mirada positiva todo lo realizado, sin duda son pioneros para tratar el tema migratorio desde sus diferentes enfoques, aunque ambos asumen una falta de medios para consolidar más metas, se entiende que esto es debido al reducido presupuesto que esta demanda genera en los gobiernos locales, aunque se espera que este aumente con los buenos resultados de los planes que están en ejecución.

Por el otro lado los inmigrantes poseen opiniones son divididas. Por un lado está la agrupación de recoleta quien entiende la dificultad que tiene el municipio para ejecutar buenos planes con poco presupuesto, pero se exige aumentar los fondos o la capacitación para postular a fondos externo. En línea de la agrupación de la comuna de Santiago la evaluación tiende a ser más negativa, se apela a la dificultad que tienen para relacionarse con el municipio, la falta de espacios para la construcción de organizaciones y desarrollar actividades, y la no inclusión en la creación de políticas locales.

#### 4.9.4 FUTUROS PROGRAMAS MIGRANTES: RECOLETA Y SANTIAGO.

Los municipios nos expusieron sus gobiernos, una perspectiva política teórica, como pueden ser las orientaciones de estos planes, para luego ser contrastados con la valoración que los migrantes le dan a estos planes. También quisimos profundizar en qué es lo que los gobiernos nos proponen a futuro, cuál será su camino a recorrer para profundizar en su trabajo y de igual forma buscamos lo que la comunidad migrante busca para el futuro, en qué dirección quiere que avance la labor municipal. Para acercarnos a este objetivo planteamos la siguiente

pregunta: ¿Qué es lo que se viene, en cuanto al desarrollo de los programas migratorios municipales en torno a avances y mejoramientos?, los resultados fueron los siguientes:

<b>Municipalidad de Recoleta:</b> <u>Encargada programa migrantes.</u>	<b>Municipalidad de Santiago:</b> <u>Coordinador del departamento de Migrantes.</u>
El municipio inicia un enfoque que apunta hacia la no discriminación en ningún ámbito de la vida social de sus residentes de la comuna, se busca generar una imagen de lo positivo del proceso migratorio, además de mantener y fortalecer todo lo construido hasta ahora.	Fortalecer lo existente, que el departamento de inmigración dentro de la municipalidad tenga un rol activo, visibilizar lo positivo del proceso migratorio con la diversidad cultural.
<b>Agrupación Migrante:</b> <u>Pasiones Peruanas de Recoleta.</u>	<b>Agrupación migrante:</b> <u>Perú Danza de Santiago.</u>
Esperan tener más fondos para distintas actividades que los inmigrantes realicen, también fortalecer los programas que ya existen, asesoría técnica, capacitaciones para postular a fondos del gobierno central o de diversas organizaciones.	Desean tener mayor comunicación entre las agrupaciones y el municipio, que el municipio sea una instancia inclusiva para desarrollar planes en conjunto, pero se espera que esta participación sea desarrollada a partir de los inmigrantes, esto quiere decir en términos que ellos estipulen, ya sea en forma y fondo.

(Elaboración propia, Fuente: Anexos: Entrevistas, pregunta 9).

Se ve una visión unida de lo que se espera el municipio desarrolle a futuro, se valora lo construido hasta ahora y espera se consolide, se quiere salir del reducido enfoque de la promoción cultural, y avanzar hacia un reconocimiento de derechos, una capacitación para la autogestión, darle un rol importante a la oficina migrante de los municipios, lograr una colaboración recíproca, expandir una visión positiva del proceso inmigratorio que vive la comuna.

Bajo la premisa de la teoría de redes, al tener un clima social estable el aumento de los migrantes en estas comunas debería ir en aumento, se espera generar un clima de inclusión y participación, para que este proceso no sea perjudicial para ningún ciudadano de la comuna.

## CAPÍTULO V: SUGERENCIAS Y PROPUESTAS

### 5.1 SUGERENCIAS

Logrando entender cuáles son las necesidades y demandas que solicitan tanto los migrantes como las agrupaciones, varían en temáticas esenciales en el desarrollo del ser humano que son: La educación, salud, empleo, vivienda y cultura. Creemos que la mejor forma de fortalecer con una integración sólida en la comunidad migrante de la comuna de Recoleta y Santiago, es a través de los cinco ejes expuestos anteriormente. Es por ello que en las entrevistas realizadas a las agrupaciones migrantes de ambas comunas tuvieron respuesta en la pregunta n°6, donde se les preguntó (*¿Cuáles son las principales demandas que presentan tanto las agrupaciones como los migrantes al llegar a la Oficina?*) y la pregunta n°7 (*7 – ¿Qué evaluación realiza a los programas migrantes? (Avances logrados durante la gestión municipal)*).

Como sugerencias para el mejoramiento de los programas municipales, como también el contacto entre la municipalidad y las agrupaciones migrantes, creemos que esta debe basarse en la participación, es por ello como conclusión tiene relación con la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Y principalmente nuestras sugerencias serían correspondientes al Título I y IV de la Ley:

Título I:

De las asociaciones sin fines de lucro.

Párrafo 1°

Del derecho a asociación

Artículo 1°. Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente para la consecución de fines lícitos. Este derecho comprende la facultad de crear asociaciones que expresen la diversidad de intereses sociales e identidades culturales. Prohíbense las asociaciones contrarias a la moral, al orden público y a la seguridad del Estado.

Artículo 2°. Es deber del Estado promover y apoyar las iniciativas asociativas de la sociedad civil. Los órganos de la Administración del Estado garantizarán la plena autonomía de las asociaciones y no podrán adoptar medidas que interfieran en su vida interna. El estado, en sus programas, planes y acciones, deberá contemplar el fomento de las asociaciones, garantizando criterios técnicos objetivos y de plena transparencia en los procedimientos de asignación de recursos.

Artículo 3°. Nadie puede ser obligado a constituir una asociación, ni a integrarse o a permanecer en ella. La afiliación es libre, personal y voluntaria. Ni la ley ni autoridad pública alguna podrán exigir la afiliación a una determinada asociación, como requisito para desarrollar una actividad o trabajo, ni la desafiliación para permanecer en estos.

Artículo 4°. A través de sus respectivos estatutos, las asociaciones deberán garantizar los derechos y deberes que tendrán sus asociados en materia de participación, elecciones y acceso a información del estado de cuentas, sin perjuicio de las demás estipulaciones que ellas consideren incluir. La condición de asociado lleva consigo el deber de cumplir los estatutos y acuerdos válidamente adoptados por la asamblea y demás órganos de la asociación tanto en relación con los aportes pecuniarios que correspondan, como a la participación en sus actividades.

Artículo 5°. Las asociaciones se constituirán y adquirirán personalidad jurídica conforme al Título XXXIII del libro I del Código Civil, sin perjuicio de lo que dispongan leyes especiales.

Artículo 6°. Las asociaciones podrán constituir uniones o federaciones, cumpliendo los requisitos que dispongan sus estatutos y aquellos que la ley exige para la constitución de las asociaciones. En las mismas condiciones, las federaciones podrán constituir confederaciones.

Artículo 7°. Podrán constituirse libremente agrupaciones que no gocen de personalidad jurídica. Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del artículo 549 del Código Civil, en procura de los fines de tales agrupaciones podrán actuar otras personas, jurídicas o naturales, quienes responderán ante terceros de las obligaciones contraídas en interés de los fines de la agrupación.

## Título IV

De la participación ciudadana en la gestión pública.

Artículo 69. El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones. Es contraria a las normas establecidas en este Título toda conducta destinada a excluir o discriminar, sin razón justificada, el ejercicio del derecho de participación ciudadana señalado en el inciso anterior.

Artículo 70. Cada órgano de la Administración del Estado deberá establecer las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia. Las modalidades de participación que se establezcan deberán mantenerse actualizadas y publicarse a través de medios electrónicos u otros.

Artículo 71. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, cada órgano de la Administración del Estado deberá poner en conocimiento público información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos, asegurando que ésta sea oportuna, completa y ampliamente accesible. Dicha información se publicará en medios electrónicos u otros.

Artículo 72. Los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria. Dicha cuenta deberá desarrollarse desconcentradamente, en la forma y plazos que fije la norma establecida en el artículo 70. En el evento que a dicha cuenta se le formulen

observaciones, planteamientos o consultas, la entidad respectiva deberá dar respuesta conforme a la norma mencionada anteriormente.

Artículo 73. Los órganos de la Administración del Estado, de oficio o a petición de parte, deberán señalar aquellas materias de interés ciudadano en que se requiera conocer la opinión de las personas, en la forma que señale la norma a que alude el artículo 70.

La consulta señalada en el inciso anterior deberá ser realizada de manera informada, pluralista y representativa. Las opiniones recogidas serán evaluadas y ponderadas por el órgano respectivo, en la forma que señale la norma de aplicación general.

Artículo 74. Los órganos de la Administración del Estado deberán establecer consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, que estarán conformados de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la competencia del órgano respectivo.

Artículo 75. Las normas de este Título no serán aplicables a los órganos del Estado señalados en el inciso segundo del artículo 21 de esta ley.

Dichos órganos podrán establecer una normativa especial referida a la participación ciudadana.

### 5.1.1 PARTICIPACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

A esto nos referimos que al ser los migrantes parte de la comuna, ellos junto a la municipalidad deben tener un acercamiento constante en la participación de manera integral y directa. Ya que pudimos notar durante el proceso de estudio de nuestra investigación, que en cada una de las agrupaciones o migrantes en la que tuvimos acceso para conocer sus realidades entorno al acercamiento con la municipalidad era escasa y difusa; escasa por la sencilla razón de que al no tener una política pública nacional hacia los migrantes las intenciones van en descenso, ya que las municipalidades se han visto en la obligación de improvisar a la hora de cómo reaccionar ante los migrantes, que siendo un proceso que en Chile va en aumento, esto va creemos en una mejora constante, pero que hasta el momento falta demasiado para lograr el objetivo principal que es la integración de todos los migrantes. Y difusa, porque los medios para comunicarse con la municipalidad y viceversa es la propia institución de manera que ellos al tener algún inconveniente tienen que acercarse a las oficinas y desde la municipalidad ir hacia ellos, no existiendo un lazo directo entre la municipalidad y todas las agrupaciones migrantes en las comunas.

Es por esto que se necesita la mayor difusión en términos de información, entre aquellas personas que provienen de otros lugares y puedan conocer los distintos modos de participación en los programas municipales, servicio y actividades que el municipio les pueda ofrecer. Y dentro de la participación constante, nos referimos a que todas las actividades que puedan realizar tanto el municipio como las agrupaciones para el desarrollo tanto artístico desde los

migrante o subsidiaria desde el municipio, debe ser constante en el tiempo, que significa esto; que el lazo entre los migrantes y el gobierno local sea de una participación recíproca, y no efímera a según el objetivo de la subvención, ayuda o actividad. Hacer un esfuerzo para enfrentar la comunidad de manera íntegra y participando tanto de la toma de decisiones como también en la forma de buscar soluciones a las demandas migrantes.(Gobierno de Chile, 2011).

La idea de sugerir una participación que sea de manera sólida y constante, fue en base a las entrevistas realizadas en el transcurso de la investigación de tesis, dónde nos pudimos percatar de lo que realmente a las agrupaciones migrantes les preocupa o les gustaría que mejore el servicio público local específicamente la Municipalidad. En la pregunta n°7: ¿Qué evaluación realiza a los programas migrantes? Hacia don Juan Berrios Tapia de la Agrupación Perú Danza, se comprende que su evaluación hacia los programas y la gestión municipal es negativa, ya que indica que el acceso a la información debiese ser más eficiente y que existiendo un claro nexo con la entrega de información, ellos podrían conocer las modalidades de participación. Destacando que ellos tienen la disposición absoluta y completa para involucrarse en la gestión municipal, pero desconocen de propuestas y la orientación del mismo. Creemos que ante la crítica constructiva que nos señala el Director de Perú Danza, incluyendo una sugerencia ante el conocimiento tanto de los planteamientos y demandas de la Oficina migrantes como de dos agrupaciones migrantes de la Comuna de Santiago y Recoleta, de que el acceso a la información sería una señal hacia la participación entre estos actores

sociales, y que de parte institucional se plantee cuál es la orientación a los migrantes, si es asistencialista, integradora, etc.

La pregunta número nueve realizada a las Agrupaciones migrantes de Recoleta y de Santiago, ¿Qué es lo que se viene, en cuanto al desarrollo de los programas migratorios municipal entorno a los avances y mejoramientos?; Indican por parte de Perú Danza, representados por el Director, que mejore la comunicación recíprocamente entre los migrantes y la municipalidad, señalando de que tener voz y voto en la toma de decisiones sería fundamental. Nosotros también creemos que es algo clave a la hora de enfrentar una gestión, con un feed-back entre los participantes, ya que siendo habitantes de dicha comuna deben tener los derechos correspondientes, ante tantos deberes que tienen que cumplir para poder establecerse en sus hogares, desde pagar las imposiciones, necesidades básicas y los impuestos, siendo de esta forma habitantes formales de esta nación.

De parte de la Agrupación de Recoleta ante la pregunta 9 de la entrevista; nos indica su Director de Arte don Jorge Prado, que les gustaría que mejoraran las condiciones económicas en la entrega de recursos a organizaciones sociales, ya que como agrupación no han podido tener una estabilidad económica para realizar las actividades, ni completar sus ensayos de forma satisfactoria, les cuesta juntar dinero y por ello que les ha sido dificultoso desde ir hacia al Barrio Bellavista a demostrar parte de su espectáculo, y que el público no sea el ad hoc para apreciar el baile artístico que ellos presenten, aun así logran percibir un dinero que les basta como para llevar la agrupación adelante. Aunque en Recoleta, el nexo informativo entre las agrupaciones migrantes y sociales, y la municipalidad ha resultado

destacable desde el 2012 a la actualidad, durante la gestión del Alcalde Daniel Jadue se han visto esfuerzos para ayudar y potenciar económica, como también en entregar espacios públicos para que las agrupaciones de Recoleta puedan desenvolverse gratuita y libremente, el caso de la Agrupación Pasiones Peruanas resulta ser un caso positivo, ya que ellos disponen de una Escuela que dentro del programa “Escuelas Abiertas” han sido beneficiados en la entrega de un horario fijo y ahí realizar sus ensayos, practicando para futuras presentaciones artísticas.

### 5.1.2 DESTINAR RECURSOS A PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS AGRUPACIONES MIGRANTES

El área de las finanzas municipales suelen ser ajustadas por la cantidad de demandas que tienen solucionar. A modo de sugerencia, entendemos que una disminución a varios problemas en las agrupaciones migrantes es el financiamiento para el funcionamiento del mismo, es por ello que en las entrevistas realizadas a las agrupaciones de Santiago y Recoleta, nos pudimos percatar de forma literal que tienen inconvenientes para comprar accesorios que son necesarios para poder practicar en sus áreas artísticas y culturales, donde nosotros creemos que la municipalidad debe adoptar el perfil subsidiario ante esta situación. Aunque en la actualidad no existe un ítem monetario hacia ellos específicamente, sino más bien existen proyectos, ayudas u otras maneras para colaborar con recursos económicos, es por eso que una forma de integración a los migrantes en las comunas es colaborando con recursos municipales en la realización de su arte e intención de generar vínculos con la comunidad nacional. Reconocemos que no es

fácil y que tampoco es un tema que se relacione con la voluntad, sino más bien el cómo está estructurado el modelo municipal donde sus recursos son acordes a lo que recaudan según la cantidad de habitantes y factores externos, donde falta otorgar mayor autonomía financiera. Las municipalidades no tienen capacidad para definir o alterar sus fuentes de ingresos propios, lo que las lleva a ser dependientes de diversas formas de transferencia de recursos del nivel central y a ser pasivas en los espacios de autonomía recaudatoria que poseen. Adicionalmente, se han transformado en operadores de programas diseñados en el nivel central- por ejemplo, el Programa Puente de Chile Solidario- y a veces hasta financistas de algunas iniciativas. Si bien la ley señala expresamente que ante nuevas funciones se imponen compensaciones, esto no ocurre en la práctica.

Durante el proceso de realización de las entrevistas hacia las agrupaciones y a las Oficinas migrantes de Recoleta y Santiago, nos percatamos de sus demandas que podrían ser incluidas como recursos en la orientación de los programas; Esto indicado en la pregunta 6:

Agrupaciones migrantes:

- Recoleta: Agrupación Pasiones Peruanas.
- ✓ Recursos para trajes y vestuario folclórico.
- ✓ Espacios para ensayar.
  
- Santiago: Perú Danza
- ✓ Mayor apoyo económico a la cultura.
- ✓ Espacios para ensayar.
- ✓ Acceso a la información.

Indicando anteriormente las solicitudes y demandas que desean ambas agrupaciones, nos dan a entender que siendo de comunas distintas sus inquietudes económicas se enfocan hacia la misma área, que está relacionada con la obtención de accesorios que les facilitan el desempeñar su arte con ayuda municipal, esto podría ser mejor.

Es por ello que la falta de otorgar recursos financieros, la proporción de recursos propios de libre disposición en los gobiernos regionales y locales es inferior a la de países con similar régimen de gobierno unitario, los cuales apenas superan el 10% de los recursos que maneja el sector público. El gobierno central administra el 90% de la recaudación fiscal, siendo solo un 9% autónomo municipal. Si se le suman las transferencias por educación y salud, que no son de libre disposición, la participación de los gobiernos locales en el gasto fiscal se eleva a un 14% y a un 3% del PIB.

La comparación con Colombia, también de régimen unitario, es desfavorable para Chile. Si se lo compara con un país municipalista, como España, la brecha es mayor. En España, el gobierno central concentra el 50% del gasto, las regiones el 35% y los municipios el 15%. El promedio de la OECD es 55% el Estado central, el 25% las regiones-provincias y un 20% los gobiernos locales(Irarrázaval, 2008)

## 5.2 PROPUESTAS

A modo de propuestas, hemos establecido dos ideas ejes para elaborar programas que sean orientados netamente en el desarrollo de agrupaciones migrantes que van en directa relación con las demandas expresadas por las agrupaciones migrantes que entrevistamos durante el proceso de la realización de esta investigación y que en conclusión, esta petición para el mejoramiento tanto de ellos como de la municipalidad es; mayor financiamiento para realizar proyectos y actividades, como también generar más instancias de participación y desarrollo humano.

Para ello pensamos en crear dos tipos de propuestas enfocadas en programas para el mejoramiento de lo planteado anteriormente, y nos basaremos en la ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades donde las municipalidades tienen dos tipos de funciones: a. Las privativas: Llevar adelante el PLADECO; confeccionar el plan regulador comunal, promocionar el desarrollo comunitario, las disposiciones de transporte y tránsito en la comuna; aplicar disposiciones sobre construcción y urbanización, así como el aseo y ornato. b. Las compartidas: Que se ejercen en forma articulada con otros órganos del Estado, entendiendo que la responsabilidad en la ejecución de la función no es exclusiva. Entre estas encontramos la promoción del empleo y fomento productivo: turismo, deporte y recreación; urbanización y vialidad urbana y rural; transporte y tránsito; prevención de riesgos y prestación de auxilio en caso de emergencia o catástrofe; prevención en seguridad ciudadana; promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; desarrollo de actividades de interés común en el ámbito

local. O sea, todas aquellas de las que hablamos cuando tratamos de definir un gobierno local confiable (Jara, 2008).

### 5.2.1 PROGRAMA DE CULTURA Y LAS ARTES PARA MIGRANTES

Siguiendo esta línea nuestro primer programa sería de tipo “Privativa”: Programa de Cultura y las Artes para migrantes, que sea basado en el desarrollo comunitario, donde pretendemos con este programa, que todas las organizaciones migrantes posean un financiamiento municipal para obtener los implementos necesarios para así poder realizar actividades, donde la recreación y la muestra de su cultura e identidad se vea plasmada en toda la comuna.

Esperando brindar integración a través de la cultura, donde se les otorgue el reconocimiento como personas que provienen de un lugar diferente en cual están asentados actualmente. Por consiguiente este programa en ayuda hacia los migrantes y sus organizaciones creadas bajo la tutela de la participación e integración, también colabora en el conocimiento de los propios nacionales que viven en estas comunas, viéndose enfrentados a nueva experiencia conociendo otras realidades y culturas que vienen aportar en esta sociedad. Es por ello que no tan solo se trata de simplemente brindar recursos económicos a aquellas agrupaciones, sino más bien aportar en el perfeccionamiento de la organización de manera útil y oportuna, para que la orientación sea enfocada tanto en la integración de aquellos migrantes como a toda la comunidad.

## 5.2.2 PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO MIGRANTE

De tipo “Compartida” proponemos el programa Apoyo al desarrollo migrante. Creemos que el Estado es el garante de la sociedad civil, es por ello que se debe instaurar un mecanismo de acción directa en apoyo a las organizaciones migrantes como a los individuos en sí. Cada uno de los casos que logramos percatar en el transcurso de esta investigación fue el conocer a personas que dejaron su lugar de origen en perjuicio de establecerse en un mejor lugar en el que estaban, donde sucede que el asistencialismo de parte de las instituciones públicas es escaso, y que en otros casos simplemente se viene a probar suerte en tierras extrañas, y es ahí a donde queremos llegar, en un trabajo en conjunto desde el Estado, gobierno y los municipios, los cuales generen una instancia de integración plena y efectiva. Como función principal de este programa pensamos que debe promover y garantizar a cada migrante una calidad de vida, siendo el empleo, la salud y la educación, los pilares fundamentales para este desarrollo. Pretendemos que con un programa enfocado en estas tres áreas se vea un incremento en el desarrollo e integración de todas las personas que toman la decisión que querer vivir en este país.

## CAPÍTULO VI: CONCLUSIÓN

Abordar un proceso como el migratorio nos señala respuestas, pero de igual forma generan ciertas incertidumbres. Este es un proceso no tan estudiado en profundidad, es nuestro objetivo con esta investigación aportar desde una perspectiva de los gobiernos locales, ya que este proceso migratorio nos resulta tremendamente amplio, con múltiples variables que lo intervienen, múltiples causas e impactos que este proceso genera desde el ámbito académico.

Los elementos que afirmaremos con nuestro estudio, es que sin duda el país vive un aumento de los flujos migratorios, y la Región Metropolitana es un destino más frecuentado, si bien no estamos en los niveles de países que tienen una gran masa migrante, es en Chile donde se está viviendo un aumento sostenido de estos flujos, por lo cual consideramos importante tener nociones básicas de este proceso, ya que esto afectará de diferentes maneras, todos los ámbitos de la vida de los ciudadanos, tanto lo social, político, cultural y económico.

En gran porcentaje el flujo migratorio tiene a la población peruana como la que ha ingresado en mayor cantidad de personas, y que ha venido siendo un crecimiento constante desde la vuelta a la democracia a principios de la década de los noventa, donde exponemos que con la teoría de las redes se comprende el por qué la llegada de extranjeros sudamericanos que han preferido vivir en Chile a diferencia de otro de la región, con la motivación de obtener mejores empleos remunerados y que la estabilidad política, social e institucional garantiza tranquilidad en aquellos que buscan una vida segura. Esto indica según los datos expresados

que como rasgo en común el asentamiento en el norte y en la capital de nuestro país.

Observamos en la institucionalidad local una opción para aplicar proyectos y políticas públicas, para afrontar este proceso y los impactos que pueda tener en el territorio, con la finalidad de trasladar los buenos resultados a un nivel regional y nacional entorno a una gestión municipal de excelencia, resultó ser enriquecedor las entrevistas realizadas a los encargados de los departamentos de inmigración de las municipalidades de Santiago y Recoleta, obteniendo su visión en base al modelo institucional el cual corresponden como también a las dos organizaciones artísticas migrantes.

Lo expuesto en las entrevistas de la investigación fundamentalmente nos presenta el desarrollo del vínculo de los migrantes con este país. Es gracias a los medios de transporte y las comunicaciones tecnológicas, como también el contacto que tenían con migrantes que ya estaban asentados en Chile, donde facilita el establecimiento para los que vienen a vivir ante las tradiciones que ya las comunidades tenían arraigadas (fiestas, comida, etc.).

En los municipios de Recoleta y Santiago su enfoque va dirigido hacia la integración. El respeto de los Derechos Humanos, dar asistencia a quienes lo necesiten, ya sea en temas de Salud, Educación, Vivienda y Trabajo, es en la forma en donde vemos diferencias; por un lado la municipalidad de Recoleta, teniendo un municipio presente, el cual garantiza espacios de integración, en los que se potencia la diversidad cultural, resaltando la cultura de los diferentes migrantes presentes en el territorio, y desde este escenario de la multiculturalidad apostar a un clima de

integración, esto se trabaja a través del programa “Escuelas Abiertas” el cual garantiza un espacio para cualquier residente de la comuna para realizar las actividades a fin con su agrupación, es ahí donde los inmigrantes han visto una buena señal de parte del municipio, donde como municipio se ven enfrentados a no poseer ingresos económicos altos, viéndose truncado el acceder a generar más políticas orientadas en esta área. Invierte y facilitan ciertas infraestructuras municipales y/o públicas para generar espacios donde los inmigrantes den a exponer sus tradiciones y fomentarla de manera libre y gratuita, generando un espacio de inclusión e integración.

En el municipio de Santiago nos encontramos con otra realidad, sin duda es un municipio que posee más recursos que el de Recoleta, con hincapié en más fondos, pero de igual forma sus gastos son tan altos como los ingresos, y enfrenta más problemáticas. Sus planes migrantes, son en la entrega de fondos, sin duda, la cultura también juega un rol importante dentro de la comuna de Santiago, y desde este ámbito se ha buscado al igual que en Recoleta desde la multiculturalidad generar una aceptación integradora a todos quienes viven en dicho espacio local, un clima de comunión, pero este escenario a diferencia de lo que sucede en Recoleta, no se potencia desde un inicio, sino que los fondos se seleccionan entre las agrupaciones que postulan, por lo que el alcance de estos suele ser mínimo o escaso. Nos encontramos con agrupaciones migrantes muy desconectadas y hasta desligadas de los programas de municipio, un desconocimiento de ambas partes. Por parte del municipio se da a entender que no se logra cubrir toda la demanda que generan los inmigrantes dentro de la comuna, ante toda las asistencias que se

deben cubrir previamente, y desde los migrantes se desconoce todo trabajo por parte de la municipalidad, lo que resulta preocupante, porque entendemos que las comunidades migrantes en sus diferentes agrupaciones deben ver al municipio como una institucionalidad abierta y confiable, a la cual pueden acudir, siendo una institución líder respetando los lineamientos de la ley 18.695 en acción, y en ese sentido se ha visto dificultado la comunicación entre ambos. Es por ello que lo que proponemos es un objetivo de integración y un mayor apoyo a aquellas personas migrantes que optan por la organización, como medio tanto de expresión social, como también desenvolverse con el entorno desde su propia identidad, y que mejor manera estableciendo un trabajo en conjunto con el ente institucional más óptimo en base a lo local: el municipio.

Santiago vive un caso diferente al de las otras comunas, teniendo dentro de su territorio ciertas características atractivas e importantes para el país, un centro histórico, social y cultural, y tiene que trabajar procesos como la inclusión, integración, la multiculturalidad, pero la gran masa migrante desborda estos procesos, por lo cual el trabajo que pueda desarrollar la oficina migrante de Santiago son medidas puntuales, que no solucionan problemas de fondo.

Al desarrollar una investigación del tipo exploratoria, los resultados son múltiples, al analizar los casos de la municipalidad de Recoleta y Santiago, nos encontramos en pequeñas diferencias como las expuestas anteriormente, que obedecen a las características demográficas, geográficas y políticas de cada municipio, pero también encontramos similitudes en su proceder, ambos manteniendo un enfoque de los Derechos Humanos como premisa principal,

también construyendo espacios desde la cultura para generar una integración, sin tener que forzar una integración para una construcción homogénea de sociedad, si no que darle un valor a esa diferencia cultural, lo cual puede ser un buen inicio para hacerle contra peso a una política nacional que está enfocada netamente en términos de la seguridad nacional y la estabilidad de la soberanía.

De las entrevistas a las agrupaciones migrantes resulta muy importante y destacado resaltar la buena voluntad de los entrevistados para participar de cualquier instancia donde se les considere para la construcción de nuevos espacios y mecanismos para la integración, pero lo que buscábamos obtener de estas entrevistas fue sin lugar a dudas primero visibilizar la relación existente entre el municipio y la comunidad migrante, lo cual nos arrojó dos situaciones: en Recoleta se percibía un cambio en la dirección municipal, se valoraban los aportes del municipio, la garantía de espacios, el apoyo material, se hablaba de un municipio con las puertas abiertas, pero carente de fondos. Y en el caso del municipio de Santiago, nos llevamos una visión mucho más negativa, al desconocer su trabajo, acusar un cierto abandono, una falta de comunicación entre ambas partes.

Las entrevistas a las Agrupaciones Migrantes también buscábamos alcanzar cuáles son sus principales demandas, en este punto encontramos uno en común, siendo el mayor acceso a fondos del municipio, o la asesoría técnica para postular a fondos externos, es sin duda en el apoyo económico donde las agrupaciones ven una demanda común.

Teniendo en cuenta el resultado de las entrevistas es que nos dirigimos a otro objetivo de nuestra investigación, el cual fue la construcción de nuestras propias

propuestas para fortalecer el rol de los gobiernos locales frente al proceso migratorio, y como un sustento para ejercer de mejor manera la gestión municipal, desde nuestro rol estudiantil creemos que es necesario aportar no tanto solo teóricamente a la sociedad, sino que aportando soluciones desde la práctica y en las calles, sosteniendo el enfoque de integración expuesto en nuestro marco teórico.

Refiriéndose a Chile, queda mucho trabajo que hacer en materia de política migratoria donde en la actualidad es un tema que está siendo debatido de manera genuina, aún falta demasiado para avanzar ya que su inexistencia no deja en claro la visión que debe tener el Estado de Chile con índole democrático e integrador. Y el aumento considerable de los migrantes hay que velar por sus derechos y en la regulación hacia el proceso de integración de quienes vienen a vivir a este país

También en el desarrollo tanto presupuestaria, en la apertura del municipio a los migrantes, las oportunidades y espacios de participar, hay mucho en que trabajar y preparar, vemos que este aumento de la población migrante dentro de las comunas puede generar problemáticas a futuro, vimos luces de esto en las entrevistas, donde los migrantes presentaban dudas, sobre materias laborales, salud, educación y vivienda, en este sentido consideramos que los municipios como la primera instancia institucional de carácter democrática, por lo cual será la primera en enfrentar estos problemas y tener nociones y propuestas para enfrentarlos sería de gran utilidad, por lo cual no nos quedamos con realizar un diagnóstico de los planes municipales para abordar el proceso migratorio, sino que también buscamos construir propuestas, e identificar posibles problemas a futuro.

## BIBLIOGRAFÍA

Albi, E. (1997). *Gestión Pública: Fundamentos, técnicas*. Barcelona: Ariel Economía.

Balibar, E. (1995). *Raza, Nación y clase. Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA)*, Madrid.

Caminal, M. (1999). *Manual de Ciencia Política*. Madrid, Pp 56: Editorial Tecnos.

Congreso de Chile. (2006). *Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades*, Santiago.

Escobar, L. (2012). La Inmigración en Chile: La necesidad de un Plan Nacional de Integración y Cooperación Internacional. *Diario Constitucional.cl*, Santiago.

Estrada, R. E. (2011). La Entrevista cualitativa como Técnica para la Investigación en el trabajo social. *Revista Margen*, 5.

Extranjería Gobierno de Chile . (2016). *Anuario Estadístico Nacional de Migración en Chile 2005 - 2014*. Gobierno de Chile, Santiago.

Gobierno de Chile. (2011). Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, Santiago.

Gobierno de Chile. (2014). Alcaldesa Tohá y ministro del Interior (s) firman convenio que regulariza situación de hijos de migrantes en colegios de Santiago, Santiago.

Irrarrázaval, I. (2008). *Rompiendo cadenas del centralismo en Chile*. Libertad y Desarrollo, Universidad Católica, Santiago.

Izcara, S. (2010). Redes Migratorias o privación relativa: La etiología de la emigración tamaulipeca a través del programa H-2°. *Revista Relaciones*, 252, México.

Jara, C. J. (2008). *Chile: ¿ Gestión local de clase mundial ? El enfoque de calidad de la gestión municipal a las puertas de la OECD*, Santiago.

- León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social N° 7, Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.*
- Lopera, M. M. (2014). *Aspectos Historicos y epistemologicos de la Planificacion para el desarrollo.* Bogotá: SciELO Colombia, Colombia.
- Massey, D. (1998). *Worlds in motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium.* Oxford, Inglaterra.
- Medrano, J. M. (2000). Instituciones, Política y gobernabilidad . *Revista Coleccion Año VI, N° 9, Buenos Aires.*
- Meyer, R. G. (2008). *Poderes locales, Nacion y globalizacion. Historia de teorías y debate contemporáneo.* Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago.
- Ministerio del Interior. (2008). *Manual de gestión.* Gobierno de Chile, Santiago
- Municipalidad de Recoleta. (2015). *PLADECO 2015-2018,* Santiago.
- Municipalidad de Santiago. (2012). *Programa migrantes, Proyecto Mundialito Interescolar de futsal para la comuna de Santiago, Santiago.*
- North, D. (1993). *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Economico.* Fondo de Cultura Economico, Mexico DF.
- Oraldi, H. (1996). *El Gobierno: Introduccion a la Ciencia Politica,* Buenos Aires.
- Ortegón, E. (2008). *Guia sobre diseño y gestion de la política publica.* Colombia: Instituto Colombiano Para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnologia .
- Ostrom, E. (1990). *Concejo de los Comunes: La evolucionde las Instituciones de Accion Colectiva.* Cambridge: Cambridge University , Inglaterra.

- Pellegrino, A. (1995). La Migración Internacional en América Latina. *Pensamiento Iberoamericano*, Montevideo.
- Poblete, R. (2014). *Estudio y diagnóstico del colectivo de migrantes residentes en la comuna de Santiago*. Centro Latinoamericano para el desarrollo Rural, Santiago.
- Portales, U. D. (2012). *Ser Migrante en el Chile de Hoy*, Santiago.
- Prats, J. (1998). Administración Pública y Desarrollo en América Latina: Un Enfoque Neoinstitucional. *CLAD Reformas y Democracia*, Caracas.
- Ravenstein, E. (1889). *The Laws of Migration*. Journal of the Royal Statistical Society, Londres.
- Real Academia Española. (2001). Diccionario de Lengua Española 22 Edic. Madrid.
- Roberto Sampieri, C. F. (2003). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill, Mexico DF. Pag 8.
- Sampieri, R. H. (1997). *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc Graw Hill, Mexico DF.
- Santos, N. B. (2007). Teorías Y conceptos Sobre la Inmigración. En *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*. Real Centro Universitario Escorial-Maria Cristina, Madrid.
- Stefoni, C. (2002). *Inmigración peruana en Chile, una oportunidad a la integración*. Santiago: Editorial Universitaria, Santiago
- Walzer, M. (1996). La Política de la diferencia: Estatalidad y tolerancia en un mundo Multicultural. *Revista de Filosofía moral y Política*, Estados Unidos.

## ANEXOS:

### ENTREVISTAS ABIERTAS A LAS AGRUPACIONES MIGRANTES:

#### ENTREVISTA ABIERTA A LA AGRUPACIÓN MIGRANTE DE RECOLETA:

- *Entrevista a Director de arte de la Agrupación Pasiones Peruanas, Don Jorge Luis Prado Villafuerte.*
- *Realizada el martes 21 de junio del 2015.*
- *Tema de tesis: “Mecanismos de integración inmigrante en programas municipales, el caso de la comuna de Recoleta y Santiago (2012 – 2015)”*
- *La siguiente entrevista transcrita y que tiene su base en una grabación, consiste en conocer los avances y desafíos que tiene la Agrupación artística y social “Pasiones Peruanas en Recoleta” frente al proceso migratorio. Esta consiste en 10 preguntas que van en función de responder inquietudes y aprender de las experiencias de gestión municipal en torno a la migración.*

#### **I. Preguntas previas y antecedentes:**

*A) ¿Cuál es el nombre de tu agrupación?*

Mira te cuento primero, que yo soy folclorista, tengo ocho años viviendo aquí en Chile y en los ochos años vengo haciendo folclore latinoamericano y estos últimos cuatro años formé mi propio grupo folclórico de caporal, el cual se llama “Pasiones Peruanas” de Santiago.

*B) ¿Cuál fue el año de fundación?*

El 2012 fundé con una compañera Francis Flores, fundamos “Pasiones Peruanas” y lo hicimos en la comuna de Santiago Centro, pero después de un año nos trasladamos a Recoleta, ahora funcionamos normalmente todo el año en este último lugar.

*C) ¿Cuántas personas componen esta organización?*

Somos como 35 hombres y 25 mujeres, la mitad de ellos son peruanos y los otros chilenos.

*D) ¿Cuáles son los objetivos y su misión en la agrupación?*

El primer objetivo que me tracé cuando forme esta agrupación era la integración y el objetivo se ha cumplido, como te digo la mitad de los integrantes son peruanos y chilenos, y crear esta integración entre jóvenes es lo más maravilloso que se ha dado como agrupación folclórica peruana.

## **II. Preguntas abiertas y experiencias del proceso**

*1 - ¿Qué opinas sobre el proceso migratorio en la comuna?*

Hace muy poco tiempo estuvimos en un proceso de elecciones presidenciales en el Perú, la cual los peruanos que viven en el extranjero también se les hace partícipe de esto, entonces aquí en Chile también he formado parte o formo parte del frente amplio de Chile que nuestra líder es Verónica Mendoza quien es una candidata de la izquierda del Perú y por lo mismo en este proceso de campaña electoral aquí en Santiago de Chile con los peruanos residentes hemos llegado a recorrer distintas comunas de Santiago donde hemos justamente recorrido todas las comunas buscando el voto de los peruanos. Y nos hemos encontrado con una sorpresa de que acá en Recoleta tenemos más inmigrantes peruanos que en Independencia que donde normalmente se creía eso.

Personalmente, nosotros, me refiero a las personas políticamente que me organizo, creemos que el migrar es un derecho y no es un delito, nuestros antepasados han migrado siempre y se seguirá haciendo, y por ende el que una persona salga de su país en busca de mejores tierras no es un delito, creemos que es un derecho y también estamos participando de un cabildo abierto donde estamos por la Nueva Constitución en Chile formulamos eso, que como derecho debe plantearse en la Constitución de Chile el migrar y emigrar.

## 2 - *¿Cómo asimilas la percepción de los Santiaguinos sobre la migración?*

Muy buena pregunta. Los dos primeros años que estuve aquí encontré que obviamente... Ya había vivido en algún tiempo en Argentina. Encontré que de cada 10 personas 8 chilenos eran racistas; sin embargo en Argentina 5 de 10 personas eran racistas y los otros “buena onda” con la sinceridad del caso y acá en Chile sucedía poquito eso, de repente solo dos personas te saludaban, te daban la mano, o compañeras en el trabajo; si tenía cuatro compañeros por ejemplo una sola me saludaba con un beso en la mejilla y que durante todo el día ni te miraban a los ojos, hablo de los años 2007/2008. También la prensa sobre todo “Chilevisión” se ha encargado de reflejar lo malo de los peruanos, lo malo... Inclusive ya se hablaba de lo malo de los colombianos, que el peruano y el colombiano son traficante, asesino, ladrón y salía en la prensa, que también es borracho, que se pelea saliendo de una discoteca, y sin embargo yo vivía al lado de Bellavista y me preguntaba qué onda, si ahí en Bellavista sucedía lo mismo, entendiendo el caso. Entonces yo asimile desde ese punto de vista que “Chilevisión” estaba haciendo una campaña justamente desde la televisión, mostrando lo peor del migrante, entonces desde ahí en mi la necesidad de mostrar algo diferente del peruano y empiezo a involucrarme con folcloristas chilenos, folcloristas antiguos peruanos que tienen más de 15 – 20 años de residencia y que también hacen folclor. Y al involucrarme primero en el folclor mi objetivo era: - si me involucro puedo yo mostrar a la comunidad chilena que el peruano no es solamente todo lo ya mencionado, sino que también somos muy amantes del folclor peruano como latinoamericano- somos también buenos expositores en danza, sobre todo, y fue justamente esa danza la que nosotros hacíamos. Fui uno de los iniciadores de llevar más allá el bailar en calle Catedral, en llevar nuestra danza a las poblaciones de Chile, y yo me conozco todas las poblaciones de acá de Santiago y he bailado en todas, llevando la danza a muchas otras organizaciones que hayan nacido al alero del folclor.

### *3 - ¿Cómo se enfrentan siendo unas de las comunas con más migrantes en la región y de Chile?*

Como te decía, en estos últimos cuatro años con el progreso tanto de mi agrupación y el que mi agrupación haya creado esa integración entre peruanos y chilenos, hemos dado ejemplo a muchos jóvenes para que también puedan abrir sus propios grupos, y esto ha crecido, la bola de folclor andino o mundo andino se le llama acá en Chile, y obviamente las dificultades se han reducido, ahora trabajamos con grupos chilenos que nos invitan a sus eventos y nosotros a ellos, y cada evento que nosotros hacemos integramos a más de 200 – 300 jóvenes peruanos y chilenos. De hecho, ya en la comuna de Recoleta “Pasiones Peruanas” es muy conocida, desde el mismo Alcalde Jadue nos ha visto bailar así cara a cara y la misma municipalidad en sus diferentes programas nos ha invitado a bailar varias veces a la municipalidad, la corporación de Recoleta. Creo yo que esta cambiado la visión.

### *4 - ¿Los programas hacia los inmigrantes realizados en la municipalidad, crees que es por un hecho político?*

Yo conocí al ex Alcalde Cornejo, porque yo soy Recoletano, tengo mis ocho años que vivo acá en Chile he vivido en Recoleta, y en algún momento visité la municipalidad y nunca tuve una respuesta de parte del ex Alcalde fuerte tanto de él como de su administración. Entonces en resumen las puertas eran más cerradas y después entro la señora, ex Alcaldesa, que ahora no recuerdo su nombre, y por lo mismo también era porque cuando iba a la municipalidad solicitando de repente un espacio, algún apoyo o de repente que nos presten los parlantes de la corporación y el hecho de que también se nos cerraban las puertas; sin embargo veía que a muchos grupos pequeños de folclor chileno si hacían sus eventos, pero a nosotros al tener más encima el nombre de “Pasiones peruanas” no nos pescaban mucho. Y al entrar el señor Daniel Jadue, me entero que a través de Carolina Huatay que es una compañera peruana con residencia acá en Chile de más de doce años, que me escribe de que está trabajando con el nuevo Alcalde de Recoleta y que se ha abierto el programa migrante y te invito a que vengas a la municipalidad a querer hacer

todas las preguntas respectivas, como ustedes en la agrupación querrán algún tipo de ayuda. Al día siguiente fui al programa migrante Carolina me recibió y posteriormente me presento a la encargada del programa “Escuelas Abiertas” y ahí fueron dos programas en los cuales querían trabajar con nosotros: “Programa migrantes” y “Escuelas Abiertas”.

En el programa Escuelas Abiertas nos recibe Pamela Ramírez y me ofrece colegios para que mi agrupación donde antes ensayaba en la calle con todos los riesgos habidos y por haber que implica eso, nos ofrece un colegio y nosotros de inmediato dijimos que si, donde ensayar en un colegio seguro donde no se pierden las mochilas y no nos pasa nada, y ya desde el 2012 prácticamente que estamos en este programa ensayando en la Escuela República de Paraguay. Entonces políticamente si pues, podríamos decir que este gobierno ha abierto las puertas en igualdad de condiciones a todos los residentes de Recoleta

*5 - ¿Cuál es la orientación de los programas hacia los migrantes?*

Exactamente si, el programa migrantes hoy en día como te decía al principio estaba dirigido sobre todo hablando de Recoleta con Carolina Huatay, pero después a Carolina la trasladaron a otro programa y se queda en el programa Delia Curahua que en la actualidad sigue como directora del programa migrantes y que también es peruana. Y Delia Curahua le da quizás un pequeño giro, porque Delia empieza a gestionar en las situaciones de vulnerabilidad de los migrantes, los peruanos que están más olvidados en por ejemplo el barrio 32 donde muchos de ellos viven hacinados y que la situación de extrema pobreza es bien inclusive grande, entonces veo su trabajo desde afuera y de repente deja de lado un poquito el apoyo a los grupos de folclore peruano, pero no ha mellado. Nosotros con el apoyo del programa Escuelas Abiertas donde nos prestan un espacio nosotros estamos más que pagados. Entonces la importancia del programa migrantes es justamente para ver esos casos extremos, ha sido importante y yo aplaudo el trabajo de Delia Curahua. Y con respecto a otro programa podría comentar que por ejemplo el programa de Salud también esta una compañera peruana y ella se ha encargado en ver los temas de Salud en nosotros los migrantes, y como te decía uno va a la municipalidad y de

este gobierno de Recoleta ya a uno no lo ven si eres chileno, peruano, sino que como un ciudadano más de Recoleta. Entonces todos los programas tanto para migrantes o no, sino que cualquier programa que hay en la municipalidad de Recoleta están abiertos.

*6 - ¿Cuáles son las principales demandas que presentan tanto las agrupaciones como los migrantes al llegar a la Oficina?*

Nosotros el año pasado hemos presentado un proyecto donde ganamos, este pequeño proyecto nos ha servido para poder cubrir los gastos, nosotros cada año inauguramos trajes, hacemos un evento folclórico grande, abierto y gratuito para la comunidad, donde hacemos participar a más de mil bailarines y muchas agrupaciones, todo esto se hace en junio de cada año y ahora estamos en el mismo proceso comprando trajes de Bolivia, pero inaugurando como en la quincena de Julio y para este evento es que solicitamos apoyo. Pero como te decía el año pasado ganamos un proyecto y ese proyecto facilito el gasto que los integrantes sea menor. Ahora se nos ha hecho difícil, no hemos podido presentar ningún proyecto y de repente es un poco tedioso eso de las agrupaciones, porque hoy en día gracias a Escuelas Abiertas no es solamente Pasiones Peruanas, hay otras agrupaciones del Perú también participando. La municipalidad sabe que nosotros aportamos a la comuna haciendo folclore gratuito para los jóvenes de Recoleta, y a veces la misma municipalidad no quiero apoyar más, sino que solamente se enfocan en prestar los espacios y ahí te las arreglas. Entonces podría ser mayor apoyo económico para las agrupaciones algo más continuo y que se repita todos los años.

Deberían ampliarse los cupos de los proyectos, por ejemplo se presentan cincuenta agrupaciones para cinco proyectos que se va a ganar, entonces son cuarenta y cinco agrupaciones que quedan fuera y con las ganas y con los “crespos hechos”, entonces al ampliar las posibilidades para que de cuarenta postulantes se ganen veinte agrupaciones que obviamente cuando uno recibe el proyecto, con las boletas uno puede avalar los gastos que se han realizado, y obviamente todas las agrupaciones que trabajan son sin fines de lucro.

*7 – ¿Qué evaluación realiza a los programas migrantes? (Avances logrados durante la gestión municipal)*

*IDEM CON RESPUESTA ANTERIOR.*

*8 - ¿Han sido incluidos en la creación de la nueva ley de extranjería (migratoria)? Y qué opinas al respecto.*

Como Pasiones Peruanas no hemos podido, ni creo que se vaya a dar el que participemos en un evento que tiene mucho tinte político, ósea, nosotros somos una agrupación cultural, folclórica y que nos dedicamos a eso. Políticamente, personalmente y también Valeria Borges que es Chilena y que pertenece a Pasiones Peruanas estamos participando de un Cabildo abierto en que yo personalmente el sábado pasado estuve en un cabildo realizado por migrantes. Los migrantes en general en Santiago y en Recoleta nos hemos juntado a hacer con hermanos haitianos, colombianos, ecuatorianos, peruanos a participar, e hicimos un pequeño cabildo donde justamente nos sentimos primero agradecidos porque nuestra voz se está escuchando, porque estamos haciendo historia, y realizar una nueva Constitución sobre todo los ciudadanos tanto chilenos como extranjeros participen de esta forma de hacer historia, entonces nosotros estamos haciendo historia junto a los hermanos chilenos y en poder dar nuestro granito de arena para que esta Constitución sea más justa para todos los chilenos y chilenas que viven aquí.

*9 - ¿Qué es lo se viene, en cuanto al desarrollo de los programas migratorios municipal entorno avances y mejoramientos?*

A nosotros nos ha costado mucho juntar el dinero para la compra de nuestros trajes, ósea eso es lo que más nos cuesta, y tenemos que ir a “tarrear a Bellavista también bailar frente a mucha gente que esta ebria, entrecomillas llevando cultura pero cultura a un público que no te pesca’ y que no valora el folclor sino que solamente quiere ver show y te da unas monedas, y se expone a las chicas donde ya nos ha pasado varias chicas les han metido la mano’ y el público las ha tratado mal, porque ellas están con la pollera y no se les respeta como persona. Entonces

creo yo, que los proyectos tienen que ser más abiertos o más becas para los que postulen y lo otro es que por ejemplo Escuelas Abiertas tiene exactamente los grupos folclóricos que trabajan en Recoleta y hacen cultura en la comuna con jóvenes, entonces ellos saben a ciencia cierta qué grupo es el que realmente desempeña un trabajo excepcional por ejemplo. En Pasiones Peruanas creemos que estamos dentro de los diez primeros grupos que merecemos de repente del apoyo en la compra de un parlante quizás, y es que hoy en día nuestro parlante está a punto de quemarse y ya no suena como antes cuando era nuevo, entonces yo por ahí le dije a Pamela Ramírez si nos podía apoyar con la compra de un parlante nuevo; y me dice que hay que pedir a Chile Compra pero la burocracia es enorme, y un parlante que en la tienda sale \$120.000 por Chile Compra salía \$360.000 y ese gasto en la diferencia no lo quieren hacer, entonces ese tipo de trabas hace que de repente nosotros bailemos con nuestro pañuelo y sin embargo hay programas que pueden dedicarse a ver que grupos están sacando la cresta' día a día en su esfuerzo en resumen.

*10 – ¿Alguna propuesta para mejorar las condiciones de integración de los migrantes en la comuna de Santiago?*

La mejor propuesta que hemos hecho en estos últimos cuatro años ha sido crear talleres gratuitos de danza, específicamente nosotros desde el 2013 estamos haciendo talleres gratuitos y que cuando lanzamos afiches en las redes sociales “Taller Gratuito de Caporal” vienen jóvenes justamente a participar, donde todo lo gratis es siempre bienvenido. Personalmente a mí me encanta enseñar, porque tengo vocación para enseñar, pero en mis otros compañeros cuando llegan por ejemplo treinta chicos nuevos, de repente mis otros compañeros por falta de experiencia no saben la metodología de cómo enseñar, pero que lastimosamente tienen que convertirse en profesores y de alguna u otra forma superamos esa barrera de enseñar y aprender a jóvenes nuevos, pero siendo esa la única manera donde hemos creado la integración... como te digo los directores artísticos de Pasiones Peruanas inclusive son chilenos, nuestra presidenta de Pasiones Peruanas es Gabriela Pulgar Orrego de nacionalidad chilena y acá el único peruano

que ocupa un cargo en la directiva de Pasiones Peruanas soy yo como Director Artístico. De repente año tras año hacemos elecciones y que en votación se lleva a cabo transparentemente los cargos en la agrupación, y por ahí por mi experiencia me eligen año tras año y yo feliz, y en el caso que ahora en Agosto en las elecciones no me elijan igual voy a seguir aportando porque Pasiones Peruanas ya es un grupo que del cual ya estoy orgulloso. Y donde este grupo de folclor me ha permitido conseguir muchos amigos que respetan mi trabajo, donde me dicen que Pasiones Peruanas es la raja', porque tiene peruanos y chilenos que se unen para hacer cultura y van a las poblaciones a bailar, sino que también somos un grupo social, donde hemos participado en ayuda a los afectados del terremoto o en el caso de los aluviones en el norte de Chile haciendo actividades para juntar víveres, o también que hace pocos meses atrás a una familia peruana se le quemo una casa entera y hemos ido llevando víveres a toda esa familia afectada, por ende también nos consideramos un grupo social y es la única manera en la que podemos mostrar una distinta imagen de nosotros.

***¡Muchas Gracias!***

## ENTREVISTA ABIERTA A LA AGRUPACIÓN MIGRANTE DE SANTIAGO

- *Entrevista a Director general de la Agrupación Perú Danza, Don Juan Rubén Berrios Tapia.*
- *Realizada el martes 12 de julio del 2016.*
- *Tema de tesis: “Mecanismos de integración inmigrante en programas municipales, el caso de la comuna de Recoleta y Santiago (2012 – 2015)”*
- *La siguiente entrevista transcrita y que tiene su base en una grabación, consiste en conocer los avances y desafíos que tiene la Agrupación artística y social “Perú Danza” frente al proceso migratorio. Esta consiste en 10 preguntas que van en función de responder inquietudes y aprender de las experiencias de gestión municipal en torno a la migración.*

Preguntas Previas y antecedentes:

A) ¿Cuál es el nombre de tu agrupación?

Perú Danza.

B) ¿Cuántas personas componen esta organización?

Cuando llegan a asistir todos los integrantes al ensayo somos alrededor de 46 a 48 integrantes, del cual el 98% son inmigrantes y que son de diversas ciudades del Perú, pero en nuestra organización han participado personas de diferentes nacionalidades como argentinos, bolivianos, bastante gente chilena que ha llegado en su momento que aprendió y se fue.

*1 - ¿Qué opinas sobre el proceso migratorio en la comuna?*

El proceso migratorio se da en todo lugar del mundo, la fuerte migración motiva a que el Estado promulgue diversas leyes que favorezca la integración de la gente migrante. Y dentro de la comuna, mayormente que algo se haya hecho con el afán de que se conozca no lo sé, vivo en esta comuna “Santiago centro” alrededor de veinte años y nunca me he enterado de nada que suene o que se destaque como algo particular de la comuna y que sirva para los migrantes, yo creo que en general las leyes son de Gobierno y no de las municipalidades.

*2 - ¿Cómo asimilas la percepción de los Santiaguinos sobre la migración?*

Que los santiaguinos ya se acostumbraron, y que en tema de discriminación es relativo, todo va cambiando en su momento; hace mucho tiempo atrás tal vez había discriminación pero en diversos lugares o también acorde al comportamiento de los migrantes, ya que hay que ser bien objetivos en ese aspecto, que cuando una persona llega a un lugar y las personas del lugar si no están acostumbrados a verlos como se comportan, yo creo que se forma una cuestión de cierto distanciamiento y discriminación por las costumbres que tienen. Y yo creo que cada persona acorde a sus vínculos sociales y relaciones lo puede ver o percibir de distinta manera, pero de un tiempo a esta parte yo creo que si se ha dado un poco más la integración.

*3 - ¿Cómo se enfrentan siendo unas de las comunas con más migrantes en la región y de Chile?*

Lo nuestro es nuestra organización lo cual nos motiva a difundir, promover y desarrollar el folclor peruano en el exterior, también nos sirve como nexo y vinculación con otras agrupaciones de la comuna de Santiago, pero no se ve un trabajo cuantitativo con respecto a esto, y que son a “cuenta gotas”... El municipio o la comuna en sí, no veo que convoque o cite a las agrupaciones migrantes en los horarios que podrían ser adecuados para ellos o los días, porque si habitualmente por ahí tienen la intención de invitarte te invita en día de semana o al medio día y el migrante tiene que trabajar dificultando completamente su acceso a ciertas citas, y

ya que si no trabaja no come. Entonces de nada sirven las buenas intenciones, sino nos ponemos objetivos con lo que realizamos.

4 - *¿Los programas hacia los inmigrantes realizados en la municipalidad, crees que es por un hecho político?*

Programas no conozco, pero si bien es cierto existen o hay todo es política. Y no hemos tenido un acercamiento con la municipalidad, aunque en una instancia con unos jóvenes que trabajaban en la municipalidad presentamos unos proyectos, y que nos iban a respaldar con la personalidad jurídica con otra agrupación, que a la final no ganamos el proyecto y no nos dieron nada.

5 - *¿Cuál es la orientación de los programas hacia los migrantes?*

Los desconozco.

6 - *¿Cuáles son las principales demandas que presentan tanto las agrupaciones como los migrantes al llegar a la Oficina?*

Aun así al no llegar a la oficina, nosotros tenemos nuestras demandas y como organización netamente cultural, porque lo que nosotros hacemos es cultura folclórica y que a la vez sirve como integración, ya que la multiculturalidad se da en diversos aspectos uno de ellos es el folclor, y nosotros tuvimos la fortuna de haber viajado como a unas cuarenta localidades afuera de Santiago llevando folclor peruano, entonces lo que uno podría pedir son espacios, por lo menos espacios cerrados porque fíjate tu, estás haciendo esta entrevista un día de ensayo al aire libre en invierno estando con fácil cuatro o cinco grados de temperatura y la gente aun así ensaya porque le gusta lo que hace y poderlo difundir de buena manera, pero no tenemos las herramientas o los elementos para estar bajo buen respaldo, y que aspiramos netamente a un espacio.

*7 – ¿Qué evaluación realiza a los programas migrantes? (Avances logrados durante la gestión municipal)*

Reitero, desconozco así que evaluar sería netamente negativo. Aunque debería de existir más información desde la municipalidad para poder conocer y que obviamente es trabajo de ellos acercarse a los migrantes, si ellos quieren integrarse se tienen que acercar y viceversa, si traen una propuesta que sea interesante obviamente que nos vamos a acercar, pero si uno no se entera de nada y reitero todos los programas y buenas intenciones están hechas en horarios entre las diez de la mañana y dos de la tarde y se acabó, siendo que a esa hora todos los migrantes están trabajando. El no ver nada llamativo es difícil opinar, todos nos movemos acorde a nuestros desempeños o a lo que podamos hacer a nuestro trabajo, tener más presencia y visibilidad, pero todo es en base a nuestro esfuerzo, ya que todo lo que nosotros hacemos es autogestionado.

*8 - ¿Han sido incluidos en la creación de la nueva ley de extranjería (migratoria)? Y qué opinas al respecto.*

No hemos sido incluidos.

La verdad, que la mayor difusión de ello tampoco hay. Sé que existe como título, la letra chica la hacemos internamente los políticos, y por supuesto que si existiese la instancia donde uno podría ser participe sería ideal, y que las instancias sean un fin de semana, un sábado o domingo en que la fuerza migrante pueda estar presente.

*9 - ¿Qué es lo se viene, en cuanto al desarrollo de los programas migratorios municipal entorno avances y mejoramientos?*

Que haya mejor comunicación, que puedan convocar los migrantes y podamos tener voz y voto, que nos puedan reconocer como migrantes, como sujetos de derechos, y que al vivir tantos años acá igual pagamos nuestras imposiciones, pagamos agua, luz y todo lo que concierne a cualquier habitante común en la comuna. Nosotros en la actualidad estamos gestionando nuestra personalidad jurídica.

*10 – ¿Alguna propuesta para mejorar las condiciones de integración de los migrantes en la comuna de Santiago?*

Que se desarrollen los programas necesarios, y que se den a conocer, que se trabaje, que si quieren de verdad visibilizar esto como corresponde, tienen que trabajar pero desde abajo con todos los migrantes y ser objetivos, y trabajar los fines de semana, porque de nada sirve que trabajen de lunes a viernes o en horas que no van a encontrar a gente migrante.

***¡Muchas gracias!***

## ENTREVISTAS ABIERTAS A LAS OFICINAS MIGRANTES EN LAS MUNICIPALIDADES:

### ENTREVISTA ABIERTA A LA OFICINA MIGRANTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

- *Entrevista a Encargada del Programa migrantes en la Ilustre Municipalidad de Recoleta, Doña Delia Curahua Huerta.*
- *Realizada el viernes 11 de marzo del 2016.*
- *Tema de tesis: “Mecanismos de integración inmigrante en programas municipales, el caso de la comuna de Recoleta y Santiago (2012 – 2015)”*
- 
- *La siguiente entrevista transcrita y que tiene su base en una grabación, consiste en conocer los avances y desafíos que tiene la “Ilustre Municipalidad de Recoleta” frente al proceso migratorio. Esta consiste en 10 preguntas que van en función de responder inquietudes y aprender de las experiencias de gestión municipal en torno a la migración.*

#### *1 - ¿Qué opinas sobre el proceso migratorio en la comuna?*

Primero que yo no lo entiendo como un fenómeno, la migración es un proceso que lamentablemente no es vista como algo que es consecuencia o resultado de las políticas neoliberales que se aplican en la mayoría de los países como Chile, o en la región incluso, entonces no hay en ese enfoque político de las causas económicas, la crisis políticas morales, que hay en estos países expulsores como le llamo yo, entonces al verse este movimiento migratorio de las personas, provoca que cosa, provoca el chovinismo, el nacionalismo la reacción de temor, de xenofobia, de discriminación de las personas, ¿por qué?, porque no están acostumbradas a ser una convivencia más multicultural más intercultural, yo creo

que Chile a estado mucho tiempo viviendo dentro de su ombligo creyéndose el país del primer mundo porque pertenece a los países de la OCDE, pero que en el fondo no reconoce que forma parte de la región, una región andina por naturaleza, donde también hay pobreza, donde hay una serie de necesidades, pero que aquí lo que impera es el mercado, y es el mercado el que pone el precio a la mano de obra y es el que determina si quiere contratar aquí o quiere contratar allá, porque, porque existen todas las condiciones para que sea así, entonces yo no lo asumo como fenómeno, para mí es proceso que se va a dar y se va a seguir dando y de repente dentro de un tiempo más adelante ya no será que vengan de afuera para adentro, sino que los mismo chilenos empiecen a migrar, entonces eso hay que observarlo, pero desde un análisis mucho más dialectico, con un enfoque no solamente económico, sino también social, o sea entender como se está dando la migración en Europa, en Asia, en los países árabes, que a consecuencia de la guerra, y la guerra por que se da incluso, la guerra se da, por seguir posicionándose de extensiones de territorio, donde que hay ¿hay petróleo, que más hay, hay recursos minerales que son importantes para el desarrollo de las armas nucleares?, o sea a quien le provoca más que esto continúe, que haya este desplazamiento masivo de gente y que haga conflicto en otros países, al sistema, esa es mi visión.

## *2 - ¿Cómo asimilas la percepción de los Santiaguinos sobre la migración?*

Al no tener una claridad de porqué se da, porque aquí lo que se hace es “ no es que vienen muchos extranjeros” vienen muchos migrantes y hay que cerrar las fronteras, hay que tener más cuidado, pero no se da cuenta la población, de que simplemente viene a ser utilizado para confrontar contra una situación que también la ha pasado en algún momento, cuando se vio el golpe de estado, cuando se expulsó a miles de chilenos fuera del país, para implementar un modelo neoliberal, entonces estos temas como le vuelvo a repetir , no son aislados, no son tampoco antojadizos, porque a la gente se le ocurre moverse , si no que existe toda una continuidad de elementos que no se han observados , entonces yo leo que la comunidad , el pueblo, el ciudadano de a pie, que no tiene esta elaboración de ideas, lo va a entender siempre como una amenaza, siempre va a tener este temor de que me están quitando el trabajo o están utilizando todos los servicios, yo no tengo posibilidad, y obviamente es una confrontación y eso puede generar odiosidad , puede generar conflicto en determinados momentos, como lo está siendo en Antofagasta y Arica, acá igualmente pero en menor medida.

*3 - ¿Cómo se enfrentan siendo unas de las comunas con más migrantes en la región y de Chile, desde la perspectiva de funcionario público municipal?*

Mira esto es recoleta desde el Mapocho hasta Vespucio, aproximadamente hay 120 mil habitantes de los cuales el 10 % son inmigrantes, es una comuna donde hasta antes de que asumiera esta nueva gestión municipal, no había ningún tipo de política local, hacia la comunidad migrante, o sea con lo justo hacia la sociedad chilena, no había promoción de derechos de la mujer, de la juventud, de la niñez, mucho menos de los migrantes.

Cuando empieza la gestión de Daniel Jadue, empieza con un déficit económico que arrastraba la gestión anterior, con un presupuesto económico que no contemplaba oficinas como la de la niñez y la juventud o el de pueblos originarios o el de migrantes, entonces trataron de ir jalando de aquí de allá lugares de pronto no era necesario, tanta torta tanta fiesta, para ir viendo en este tipo de programas sociales, pero con otra perspectiva, con otro enfoque, no del asistencialismo, no del que venga yo le voy a dar su pollito, no si no , yo le voy a abrir la mirada abrir la mente para que usted entienda que usted es un ciudadano del mundo y es un ciudadano de acá, de este país y así como usted vino en busca de oportunidad, nosotros también queremos que usted también apoye esta oportunidad que se le da de vivir en esta comuna para mejorarla, obviamente que si yo no tengo una política de acogida con consecuentes política que puedan permitir este discurso, ser coherentes, entonces lo que pueda hacer yo, estando en una oficina aquí sería asistencialismo nada más, hacer la relación de cuantos migrantes hay, pobrecito cuantos, es simple tener esa mirada.

Pero cuando nosotros le hacemos este cambio trabajamos el empoderamiento, y se abren dos propuestas; una la de la participación ciudadana donde se promueve la organización, se promueve la participación directa con el ejercicio de voz y voto y la otra es la apertura de algunos servicios que nosotros no los consideramos beneficios, si no que los derechos que incluso a la población chilena se le quito en un minuto determinado, que es el de la educación y la salud, porque la educación se vuelve privada, porque la salud se vuelve incluso privada y se trabaja, se vuelve otra vez a replantear la, como se dice, volver a reabrir las escuelas que habían sido cerradas por las gestiones anteriores, se salvó al Valentín Letelier que tiene una capacidad como para más de mil alumnos, y solamente estaba operando con 150 ahora se está volviendo otra vez a repoblar sobre todo con los niños, los jóvenes migrantes, los hijos de migrantes y se abrió el Verdaguer que estaba por la calle Purísima, que había sido cerrada también y que quería entregarse a un grupo de empresarios, entonces se vuelve a abrir ese colegio y ese colegio cuenta con más de 350 niños de los cuales el 60 % son hijos de migrantes y por consiguiente se va incentivando a la educación pública porque ese es el otro tema, privatizar toda la educación para que haya ningún pretexto de exigir educación gratuita y de calidad y en el tema de la salud, nosotros tenemos muchos trabajadores migrantes que cotizan que aportan a FONASA no van a ISAPRE, va a FONASA , al fondo solidario, pero no lo usan y había otro grupo que estaba en situación irregular y que por consiguiente no podía usar , que tenía muchos problemas, la decisión de esta gestión municipal es abrir el sistema de salud para la gente que aún estaba todavía con pasaporte y que es lo que logramos nosotros, logramos que esa gente viniera a la oficina municipal con el pasaporte y se informara que tiene derecho a la

regularización, que no se viera que estaba ilegal, que es un concepto erróneo que mucha gente utiliza, porque el termino es irregular, nadie es ilegal en el mundo , y empezamos a abrir el servicio, y mucha empezó a regularizarse y hemos llegado casi a 10 mil habitantes, migrantes que tienen el acceso a FONASA, nosotros pensamos que hay muchos más todavía pero todavía falta llegar, entonces por eso te digo... no se trata solamente de dar un discurso “a si miren abrimos la oficina”, sino que está haciendo la oficina, y nosotros somos dos nada más, no somos más personal, soy la encargada y tengo una trabajadora social, que ahorita está de vacaciones, pero nosotros tratamos de resolver desde el tema social hasta el tema comunitario pero dándole énfasis al comunitario realmente por que se nos ha permitido trabajar con organizaciones de mujeres, deportivas, culturales, toda esta transmisión de información es importante, que son derechos.

*4 - ¿Los programas hacia los inmigrantes realizados en la municipalidad, crees que es por un hecho político?*

Todo es política, es decisión, voluntades y todo, o sea no aislémonos digamos que yo no soy político, ni nada, todos somos políticos, otra cosa es ya lo partidista, pero cuando hablamos de lo político, hablamos de la voluntad política incluso para poder asumir los costos que significa tener una política de apertura, ahora no solamente es este alcalde, también hay otros alcaldes, pero cada uno ha ido como manejando según cómo van los conflictos, los que hay dentro de cada comunidad, dentro de cada comuna, por ejemplo nosotros para poder aplicar esto hemos tenido conflictos también con los vecinos chilenos, que han venido a reclamar acá “este es el gobierno para los migrantes”, que Daniel no se acuerda de

los chilenos, yo creo que no es eso, si no que si tu sabes administrar bien los recursos, o sea los puedes ofrecer a todos por igual y no es que haya habido una demanda así “la comunidad migrante”, sino que ha sido la visión y enfoque que tiene el alcalde y parte de su equipo, que para poder entender más que tenerlos como olvidados, invisibilizados, ignorados o pensar que son enemigos, entender que somos seres humanos, ese es el principio, es el enfoque de Derechos Humanos, porque tu donde estés, estas acá en Chile, estas en España o estás en la china, tú tienes derechos, tu no los puedes perder, no es que tu porque estas en otro país vayan a pasar a llevar tus derechos y te vayan a tratar como quieren y tu tengas que regresar casi huyendo, imagínate si no existiera la declaración universal de derechos humanos que si Chile no hubiera firmado tantos convenios, tantos protocolos, simplemente estaría pasándose por encima esto, entonces no olvidamos de eso y convenientemente a veces se utiliza al migrante como chivo expiatorio para poder contener una serie de demandas cuando debería ser al revés, o sea coincidir con la comunidad nacional y la comunidad migrante en una sola plataforma en una sola propuesta porque la gente no debería abandonar su país, no debería salir de su país, pero tiene que salir, la gente debería quedarse en su país, el derecho a no migrar también pero que muchas veces no lo vemos, un ejemplo claro es Siria, estamos hablando de millones de personas que continuamente están abandonando sus países y bueno ¿Dónde están los derechos de esas personas?. Entonces de repente es bonito desde lejos aplaudir los derechos de las personas Sirias, pero cuando estamos acá, nos olvidamos de los derechos de las personas que viven junto a nosotros, sean mapuches, sean migrantes, discapacitados.

*5 - ¿Cuál es la orientación de los programas hacia los migrantes?*

El enfoque general de Derechos Humanos por consiguiente todo es transversal. Definitivamente, porque sería mucho más fácil, o sea si la población organizada viene y te plantea y se trabaja con ella para buscar las soluciones, no solamente que te exija, no que me tienen que dar a mí los alimentos, entonces por eso te digo, hay una cuestión que es manipulación política o lo que lo llamamos clientelismo, que de repente la gente venía porque tenían que darle su caja de alimentos y su pollo, como ya dejaron de darle “este gobierno es malo”

*6 - ¿Cuáles son las principales demandas que presentan tanto las agrupaciones como los migrantes al llegar a la Oficina?*

Primero la de la información, la del acceso a sus derechos, lo vuelvo a decir, nosotros no lo entendemos como beneficios, si no como derechos, no hay acceso a la información entonces la población se pierde y está permanentemente vulnerable, porque de repente esa persona que pudo haber tenido regularizado su visa, conseguir el contrato con su visa, entonces al no tener todo esto de repente cae en manos de un explotador , de un abusivo que de repente le paga mal, le paga mañana tarde o nunca, ha habido hasta casos de trata, de trata laboral, les retienen el pasaporte y no se lo dan, lo asustan con que te van a expulsar si tú me denuncias, entonces eso es producto de la ignorancia, entonces si nosotros no estamos capacitados para informar cuales son los derechos de las personas entonces estamos demás, pero cuando la gente se informa, la gente ya solita empieza a abrirse, sabe que puede postular a la vivienda si tiene una visa definitiva, va a pagar, va a cotizar va a aportar, entonces eso es beneficio para el país, sobretudo un país donde la mano de obra de la población migrante igual es valiosa, no es que no sirva, sino en todo caso no vendría gente, la gente va o viene donde entiende que hay

más o menos una necesidad de trabajar de repente en las áreas de servicio en las áreas de limpieza en las áreas de construcción, donde cada vez hay menos población chilena y se van orientando para otros lados los trabajos.

*7 – ¿Qué evaluación realiza a los programas migrantes? (Avances logrados durante la gestión municipal)*

Nos falta todavía, nos falta trabajar mucho, un aspecto en contra ha sido nuestro presupuesto, siempre hemos tenido que trabajar con un presupuesto muy acotado, de pronto esta oficina podría haber hecho más con un poquito más de apoyo para trabajar en zona norte y en la zona sur, donde hay mayor concentración de población migrante.

Aquí viene gente todos los días y casi todo el día a pedir información fundamentalmente, esa es la demanda de la gente, orientación, información y servicios como los informes sociales para la rebaja de las multas, que lo da el área social y con ese informe se deriva a extranjería para que extranjería le rebaje la multa y así puedan empezar a regularizar.

El servicio que las mamás necesitan para las salas cunas y los jardines. No tenemos terrenos municipales, todo lo vendieron, la municipalidad no cuenta con nada y para poder construir nosotros necesitamos un terreno y aquí están caros, si ustedes profundizan más en cuanto es el presupuesto de una municipalidad para compra de terreno es así (mínimo) en comparación a lo que las inmobiliarias te exigen, no podemos construir salas cunas, o sea tenemos que ir acomodándonos, tenemos un problema en el tema de vivienda, y no porque nosotros no queramos resolverlo, lo que pasa es que la constitución y aquí hay otro tema que también es importante,

garantiza el derecho a la propiedad privada, y entonces nosotros no podemos hablar de expropiación, de cooperativismo, no podemos hablar de otras alternativas que sean más solidarias para la vivienda, y todos los conflictos que hay de vivienda los migrantes se hacían, pero ¿quién provoca esto?; el mercado, no es que a ellos se les ocurra arrendarles a 20 inmigrantes en una casa, es el que tiene el poder del mercado, la posesión de la propiedad.

En torno al gobierno central.

Cuando te hablo que estamos amarrados por la constitución, desde el Estado tampoco tenemos más políticas, mira tenemos un área de extranjería que data desde la época de la dictadura, donde veía al extranjero como un poco más como un enemigo del Estado, o sea enemigo de la seguridad, por eso el enfoque de seguridad, estamos tratando de trabajar una propuesta que es una ley de migración distinta, o sea la migración ya tiene otra connotación, en la extranjería, al extranjero y al migrante, porque el extranjero es el extraño, pero el migrante es toda persona que se moviliza, puede haber migración interna, como migración externa, tú puedes moverte de Antofagasta para Santiago o de Puerto Montt para Arica, y eres migrante igual.

Así que no podemos criticar la labor de extranjería, porque sabe actuar en los parámetros que la constitución le permite, no negamos su voluntad, dentro de los movimientos que puede realizar por ejemplo el director de extranjería.

8 - *¿Han sido incluidos en la creación de la nueva ley de extranjería (migratoria)? Y qué opinas al respecto.*

Si, mira que cosas se han permitido, primero la visa sujeta a contrato, que nosotros siempre la hemos considerado la peor visa, porque te obligaba a un solo empleador y si la persona perdía el empleo con ese empleador, otra vez quedaba irregular y otra vez el círculo vicioso de la multa, el nuevo pago de la visa, o sea que los migrantes han aportado y aportan al estado ustedes no saben cuánto, todos los días las tremendas colas donde la gente o paga multa o paga visa, o paga multa o paga visa, una visa te cuesta entre quince mil pesos la más barata, seiscientos mil pesos la más cara, los países del MERCOSUR: Argentina Bolivia, Paraguay, Uruguay, la visa de ellos no baja de doscientos mil pesos, ahora y es probable que este vuelva a subir, doscientos mil pesos cada año. Entonces ese es un recurso que la gente no se da cuenta que hay, y a ¿dónde va ese recurso?... a gasto público, entonces dime que no que el extranjero o el inmigrante no aporta al estado, no es que viene aquí gratuitamente se lleva todo, y el pobre trabaja ahí en la vega, trabaja informal, lo sobreexplotan y ¿dónde gasta él? Lo poco que gasta lo gasta acá en Chile y lo que pueda el juntar lo manda a su país de origen.

Y en extranjería por ejemplo una de esas cosas que esta visa sujeta a contrato, el director busco todos los mecanismos legales para pararla y ahora lo que hemos logrado es una temporaria laboral, te pide igual la formalidad del contrato de trabajo, pero ¿la diferencia cuál es? Que antes con la sujeta a contrato el trabajador que perdía el contrato de trabajo volvía otra vez a cero, con esta temporaria laboral no, tiene todo un año para trabajar con Pedro Pérez, Juan Ayala, etc., y no esta

irregular, puede trabajar con quien más le convenga, hasta encontrar al empleador que le favorece, que le va a respetar el contrato, le va a respetar el pago, etc., y después al año siguiente, si tiene un año de pago de imposiciones puede postular a la definitiva que eso ya le da mayor cobertura. Ahora tenemos un programa que es “Escuela Somos Todos” habían muchos niños que por que el papá no podía regularizar o la mamá, los niños pagaban las consecuencias y eso que implicaba, que el niño no tenía visa, no tenía carnet, no podía acceder a la tercera colación, no tenía el beneficio de la tarjeta de estudiante, una serie de cosas, entonces ahora con este programa “Escuela Somos Todos” todos nuestros niños que están en edad escolar, que están matriculados en el colegio, y así observamos que estén matriculados en el colegio que por no tener el RUT estén fuera, entonces nosotros los metemos, hacemos un único trámite y con eso extranjería en una semana nos otorga las visas para ellos, al margen de la situación migratoria de los padres.

El convenio con las embarazadas, el tema de los niños que fueron inscritos como hijo de extranjero transeúnte cuando los papás estaban irregulares a pesar de que estaban viviendo aquí tres, cuatro o cinco años, de repente no tenía el RUT, no se les admitía en el registro civil, quitándole el derecho a la nacionalidad del niño, todo esto se ha avanzado con este gobierno, con el departamento de extranjería, entonces eso nos ha permitido a nosotros también avanzar dentro de la comuna, imagínate el director de extranjería fuera más cerrado, con el actual ha sido un trabajo como conjunto y están trabajando ellos con las municipalidades para poder ayudar a todo lo que es la regularización.

9 - *¿Qué es lo se viene, en cuanto al desarrollo de los programas migratorios municipal entorno avances y mejoramientos?*

Lo que quisiéramos es visibilizar una política de menos discriminación, no creas que no hay discriminación, igual hay, de repente acá en la municipalidad no la vas a encontrar, pero afuera si, todavía dentro de los sectores privados se da, el tema de la vivienda, el tema de la atención en los consultorios, no siempre se escapa alguien que tiene una mirada como racista, xenófoba, existen todavía estas cosas, en todo lo que es la vida cotidiana hacia afuera en la calle, de repente menos, porque ya con la presencia de más gente de color ayuda, pero todavía está instalada la discriminación y la xenofobia contra determinadas culturas, por ejemplo contra los peruanos. Porque de repente no sé qué es lo que tiene que ver, el hecho de que una guerra que se hizo que respondía a los intereses del imperialismo británico, murió tanta gente por uno y por otro lado, pero eso no significo ninguna gloria para nadie, el meterse en ese tipo de conflictos salvo que sea la defensa de los derechos de las personas pero no, era la defensa del cobre, entonces vez ese conflicto territorial que la gente no lo entiende, pero igual todavía le duele, todavía siente el resentimiento.

*10 – ¿Alguna propuesta para mejorar las condiciones de integración de los migrantes en la comuna de Santiago?*

Yo creo que sí, definitivamente, hay comunidad chilena que entiende que es un proceso y ve que hay mejor disposición de la comunidad migrante para poder participar a diferencia de antes que preferían no meterse, como los paraban insultándolos, ninguneando, diciendo: “sabes que tú no eres de aquí “, así que anda vete, pero es: “tú eres mi vecino” así que trabajemos, entonces hay un cambio, la misma comunidad migrante lo nota.

Aunque todavía falta, debemos conseguir, y es que no podemos, hay que cosas que nos sentimos frustrados y frustradas porque no podemos, el tema de los arriendos nosotros no lo controlamos, no hay ley que controle el arriendo, entonces eso tiene que partir del ejecutivo y del legislativo también, si el congreso no asume un proyecto del ley que vea este tema, y no lo va a asumir porque eso atenta contra las grandes inmobiliarias, en el tema que significa el cambio de una cultura a otra o el ir entendiendo de que las culturas que vienen, las de ustedes por ejemplo, lo que nosotros decíamos, en las escuelas han combinado los jóvenes y los niños con sus pares de otros países, la xenofobia y el bullying se ha ido dando debido a que son los padres quienes le transmiten a los chicos, no creo que a los chicos se les ocurra de inmediato atacar a un negro por ser negro, sino porque los padres se lo inculcan, pero en la medida que estos jóvenes han ido creciendo hay jóvenes que han ido transmitiendo sus culturas y las desarrollan aquí y los jóvenes chilenos se han ido como enraizando haciendo propias también esas culturas yo creo que eso es incluso tener una identidad en América por que pertenecemos a un continente y eso

va generando identidad, va generando información y salen cosas nuevas, distintas pero es producto de la transculturización, yo creo que se pueden encontrar cosas buenas y positivas. Yo rescato mucho la interculturalidad, sobre todo en el periodo de las escuelas de los colegios donde hay los jóvenes se congregan se reúnen se conocen y seguramente en las universidades en la medida que estos hijos de migrante que ya están por entrar a la universidad también se inserten, y vuelvan a generar otro espacio, yo sé que lo hay, porque sé que hay jóvenes de Perú, de Bolivia que han venido a terminar su estudios de post grados y esto se convierte en un rico lugar para discutir ideas y propuestas.

## ENTREVISTA ABIERTA A LA OFICINA MIGRANTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

- *Entrevista a Coordinador del Departamento de Migración de la Ilustre Municipalidad de Santiago, Don Camilo Navarro Oyarzún.*
- *Realizada el jueves 28 de junio del 2016.*
- *Tema de tesis: “Mecanismos de integración inmigrante en programas municipales, el caso de la comuna de Recoleta y Santiago (2012 – 2015)”*
- 
- *La siguiente entrevista transcrita y que tiene su base en una grabación, consiste en conocer los avances y desafíos que tiene la “Ilustre Municipalidad de Santiago” frente al proceso migratorio. Esta consiste en 10 preguntas que van en función de responder inquietudes y aprender de las experiencias de gestión municipal en torno a la migración.*

### 1 - ¿Qué opinas sobre el proceso migratorio en la comuna?

Bueno, lo primero yo creo es entender a la migración como evidentemente un fenómeno social. Desde ese punto de vista, es necesario entender que la migración es un proceso inherente al desarrollo de la humanidad en definitiva; siempre ha habido procesos migratorios y de una u otra forma todas las personas somos potencialmente migrantes. Y la comuna de Santiago efectivamente es un polo de atracción de la migración, precisamente porque Chile es un país bastante centralista, gran parte de los empleos están en la región en el área de los servicios, las oficinas, la sede de gobierno están aquí en Santiago, hay accesibilidad en términos de transporte y servicios, por lo tanto es un polo de atracción de la población en general digamos. En Santiago vive la gran mayoría de los chilenos y es evidente que los migrantes que llegan a nuestro país también se concentran en la región metropolitana y en la comuna de Santiago en particular por las características que yo te mencionaba, eso desde luego hay que mirarlo en

perspectiva nacional o sea Chile es un país donde el fenómeno migratorio es bien incipiente, no, Chile no es un país que tenga una alta tasa de migración en comparación a los países desarrollados, incluso esta por bajo del promedio de migraciones a nivel mundial, o sea Chile tiene una migración que está bajo el 3%. Sin embargo, efectivamente la comuna de Santiago como es un polo de atracción, y como vivimos en un país altamente centralista se da que mayor parte de la población migrante esta en Santiago, y en la comuna en particular cerca del 12% de la población son personas extranjeras son personas migrantes, y desde ese punto de vista (digamos eso es un hecho) y de ahí yo creo que es importante que las instituciones, también el orden político, el orden social se adecue en virtud de esta nueva realidad o sea la sociedad, las instituciones tienen que adecuarse en virtud de esa nueva composición de nuestra ciudad reconociendo entre otras cosas a la migración como un derecho y a los migrantes como personas que son sujeto de derecho.

## *2 - ¿Cómo asimilas la percepción de los Santiaguinos sobre la migración?*

La verdad, no hay en este minuto estudios cuantitativos que puedan arrojarnos un dato objetivo respecto a cuál es la percepción de los Santiaguinos respecto a la migración. Hay bastantes estudios cualitativos, hay bastantes estudios de parte observatorios, harta investigación universitaria (tesis) respecto al tema, y la verdad uno puede encontrarse procesos bien disimiles o dispares respecto de cómo el Santiaguino o el chileno entiende la migración, ósea te encuentras con barrios donde ha habido con harto esfuerzo de parte de algunos líderes muy positivos en cuanto a la integración e iniciativas muy abiertas a vincularse o a generar espacios de integración en los barrios con población chilena y migrante, como también te encuentras en otros barrios donde la relación a veces son más tensas donde está cruzado por elementos de xenofobia, discriminación, racismo, prejuicios respecto migración.

Yo creo que es bien dispar la situación, los barrios son muy distintos también, hay barrios que son muy disimiles en cuanto a su composición, no nacional si no etaria, cultural, y por lo tanto las respuestas o la forma en que el Santiaguino asimila

la migración es bien dispar también, se observa de todo en definitiva y tiene que ver con las características de los barrios, con las dinámicas propias de la migración en los barrios, con la presencia o no de determinados líderes que sean favorables a la integración o no lo sean, yo creo que hay distintas formas de asimilar el tema de la migración o de enfrentar un barrio dependiendo de su composición.

*3 - ¿Cómo se enfrentan siendo unas de las comunas con más migrantes en la región y de Chile, desde la perspectiva de funcionario público municipal?*

O sea, al igual como te lo decía en la primera pregunta, como nosotros entendíamos la migración o cual es la opinión que nos merecía el fenómeno de la migración en la comuna; Yo creo que el funcionario municipal o el funcionario público en general, tiene que también ser consciente de la migración como un derecho humano y de los migrantes como sujetos de derecho, entonces desde ese punto de vista el funcionario público creo yo que debiese tener perspectiva para abordar esto, de acuerdo a esa perspectiva, es decir con una postura integradora, entendiendo efectivamente que cuando uno se relaciona con la comunidad con las personas o el público que atiende, o en las intervenciones socio comunitarias lo primero que tiene que ver es que está trabajando con personas que son sujeto de derecho y que son todos iguales en dignidad y derecho, y que no debiesen haber distinciones al respecto de la nacionalidad. Eso que a uno le puede parecer tan lógico, no siempre lo es para todo funcionario, o sea efectivamente hay un discurso instalado a nivel general en la sociedad, tanto en la base social como en el funcionario de a veces considerar que distintas personas tienen distintos derechos, es decir uno muchas veces se encuentra en la realidad tanto usuarios, vecinos como también funcionarios que creen que las personas por ser migrantes tienen menos derechos que otras personas o el chileno puede tener cierta preferencia a la hora de acceder a los servicios o derechos, y eso uno se lo encuentra desgraciadamente entre los vecinos y también se lo encuentra reproducido en los mismos funcionarios, eso desgraciadamente ocurre en el ámbito de la salud o de educación o de los distintos sectores municipales también...

Yo creo que no existe ninguna institución que pueda decir que existan condiciones de inclusión o de buen trato, así a nivel general, o sea uno se lo encuentra institucionalizado, finalmente ciertos vicios o cierta discriminación o malos tratos, uno se lo encuentra en todas las instituciones porque finalmente no hay una plena adecuación del chileno a entender el fenómeno migratorio y todavía hay ciertos discursos políticos muy hostiles a la migración, y eso permea a las instituciones a los medios de comunicación y evidentemente uno se va a encontrar que eso se institucionaliza. A veces las instituciones toman ciertas barreras de inclusión que yo creo que son super necesarias a vencer hoy día, al menos el espíritu nuestro es que el espíritu de uno como funcionario público municipal es de luego entender la migración como un derecho y entender al personal migrante como sujeto de derecho, que debiesen tener el mismo nivel de acceso a los servicios municipales, servicios públicos y los derechos.

*4 - ¿Los programas hacia los inmigrantes realizados en la municipalidad, crees que es por un hecho político?*

Viéndolo de manera bien objetiva la verdad, cualquier decisión pública es una decisión política, tener una oficina o no tenerla, hacerse cargo o no hacerse cargo de una situación, de un fenómeno o de una necesidad es una decisión política, tiene que ver con tus valores, con tu nivel de disposición a la inclusión, con tu disposición a cumplir un rol público.

Por lo tanto una creación de una oficina es una decisión política y como no tenerla también es una decisión política, como hacerse cargo de la temática migrante. Yo sin embargo, no basaría la apertura de la disponibilidad de enfrentar la temática por el hecho de tener o no tener oficina migrante, hay distintas formas de abordar la temática migrante de distintas instituciones, hay municipios que no tienen oficinas migrantes que tienen oficinas de inclusión donde abordan diversas temáticas: Pueblo originarios, diversidad sexual, la temática de género, juventud y entre esos el tema migrante, bajo el paragua que es una oficina por ejemplo de inclusión o de no discriminación, hay distintos modelos. Hay municipios que no tienen oficina migrante pero tienen distintos programas orientados a la población migrante en

distintos servicios municipales: Salud, educación, etc. Al final, no haría un juicio respecto a la importancia que le da un municipio o cualquier institución por el hecho de tener o no tener oficina, sino más bien por la presencia de políticas activas en la materia y en particular por tener políticas enfocadas en los derechos, más allá de tener oficina, el hecho de que hayan transformaciones institucionales y que se hagan cargo de una temática que es importante hoy en Chile.

##### *5 - ¿Cuál es la orientación de los programas hacia los migrantes?*

Hemos tenidos distintas líneas de acción, todas van orientadas a reconocer a los migrantes como sujeto de derechos y a fomentar espacios de inclusión. Y esto en distintas líneas: en el ámbito cultural, en el ámbito del vínculo socio comunitario en el entorno a la generación de redes, entorno a la inclusión en términos de derecho y de servicios. Y ahí hemos tenido diversas iniciativas, contar una de las líneas de la oficina es la atención psicosocial, por lo tanto hacemos orientación (aquí en la oficina) atendimos público, 500 personas al año donde le aportamos con orientación respecto del proceso de regulación migratorio por ejemplo, de cómo regular su situación, como obtener sus visas, también hacemos derivaciones a las otras unidades municipales en términos de empleos con la DIDEL (Dirección de desarrollo económico social), la OMIL (Oficinas municipales de información laboral), con Salud cuando una persona migrante necesita tener una prestación de salud, dependiendo evidentemente de la situación en que se encuentre, requiere atención de urgencia o una derivación, cuando las personas no tienen RUT tienen ciertas limitantes, tiene aseguradas atención en los niños, mujeres embarazadas en los servicios de urgencia, pero cuando no, empiezan a haber limitantes respecto de la atención de especialidad. Entonces hacemos y tratamos de ver de forma integral el caso, si es que hay que hacer una derivación, pero siempre ver las líneas de su regularización, de repente detectamos algunos casos en que requiere alguna atención jurídica o psicológica, por ello una atención integral, esa es una de las líneas que trabajamos. Pero también a nivel socio comunitario trabajamos iniciativas de integración en los barrios, y de inclusión, trabajamos con organizaciones migrantes con juntas de vecinos, generamos iniciativas de participación en los

barrios de inclusión en aquellos barrios donde hay un alto porcentaje de población chilena e inmigrante, también capacitaciones, sensibilizaciones en los barrios y también en las instituciones, entonces esa línea de intervención socio comunitario es lo que intentamos generar en aquellos barrios donde hay esta mixtura social de población y migrante, y de generar instancias de diálogos y de inclusión, y para eso nos apoyamos desde las organizaciones migrantes, desde las organizaciones que trabajan la temática, de las juntas de vecinos, de nuestros gestores municipales participando de las mesas barriales a veces cuando es necesario y una tercera línea que es la generación de redes entre las organizaciones y la sociedad civil, las instituciones del Estado, el ámbito universitario cuando requiere generar iniciativas en el ámbito de los focus, seminarios, etc.

Y hay algunas iniciativas que nosotros hemos impulsado en el ámbito de los derechos, como por ejemplo un programa que se llama “Escuela Somos Todos” y que es una política de regularización migratoria de los niños que están matriculados en las escuelas de la comuna, nosotros hicimos un diagnóstico de cuántos niños migrantes hoy día están matriculados en nuestras escuelas y cuál es la situación migratoria de ellos, y encontramos que había un porcentaje importante de niños que hoy día estaban en las escuelas sin RUT, y a través de los instructivos interministeriales hoy día está garantizado el acceso de los niños migrantes a la educación, independiente de la situación migratoria en que estén ellos o estén sus padres, pero el hecho de que ellos estén matriculados con un RUT provisorio no les garantiza por ejemplo el acceso a las becas Junaeb, al pase escolar, y la escuela deja de percibir una subvención escolar preferencial que podría recibir por esos alumnos, por ellos no tener un RUT, también estos programas de acceso a los PC tampoco estos niños podrían acceder. Por lo tanto hay un acceso limitado de los niños por no tener RUT pero tendrían asegurada su escolarización, pero excluidos de muchos otros beneficios y derechos que tienen los niños. Entonces nosotros en perspectiva de efectivamente generar mayor inclusión e igualar los derechos, iniciamos esta política en la cual primero hicimos un catastro de la magnitud de esto, y después iniciamos un proceso de regularización gracias a una alianza que hicimos entre la subdirección donde está alojada esta oficina (Oficina migrante) con la

Dirección de Educación municipal y el Departamento de Extranjería, entonces iniciamos todo un instructivo y un proceso donde formamos equipo y especializamos la temática migrante en las escuelas, que levanto todos los documentos que tenía de los alumnos, los canalizo a través de la oficina y la Dirección de Educación de modo que nosotros los ingresáramos a Extranjería, y Extranjería agilizaba los procesos, inclusive en un programa de apoyo de migrantes vulnerables que nosotros manejábamos en esta oficina, pagamos algunas visas de algunos niños de las familias que no podían pagar, de modo de poder regularizar a los niños y garantizar el acceso igualitario de los derechos, y esa política fue realizada con bastante éxito en su piloto en el 2014, la continuamos el 2015 y la vamos a continuar el 2016, porque hemos regularizado la situación de los niños pero nuevos niños se matriculan en esa misma situación de irregularidad migratoria porque nuevos niños están llegando a nuestras escuelas. Y de hecho otras comunas como Recoleta, este año empiezan a implementar este mismo programa con alianza también con Extranjería, y esa es una.

Manejamos entre otras cosas recibimos en su momento unos fondos de gobierno central para un piloto de mediadores sociales e interculturales que realizamos en el barrio Balmaceda que tenía por propósito generar instancias de diálogos en aquellos barrios donde existía población chilena y migrante de modo de generar iniciativas conjuntas, mayor integración en los barrios. Y también trabajamos con otro fondo externo aparte de todo esto obviamente aparte de los fondos que tiene la oficina, de apoyo a inclusión de personas migrantes en situación de vulnerabilidad, que es un fondo que recibimos del Departamento de acción social del Ministerio del Interior y que permite apoyar en distintos ítem de Salud, Educación, Capacitación, Emprendimiento y Ayudas de emergencia a personas migrantes en situación de vulnerabilidad, y lo estamos recibiendo ahora por cuarta vez, y empezamos a ejecutarlos desde Julio a Diciembre más en el área de la asistencia social en casos de emergencia, capacitación, regularización de documentos con el cual entre otras cosas apoyamos el programa de “Escuela Somos Todos” e iniciativas culturales también.

Trabajamos también con las organizaciones migrantes que permanentemente generan diversas iniciativas en el ámbito de la difusión y la campaña en términos de derechos y actividades culturales por el día del migrante, por las festividades patrias de cada país, por los carnavales y que generalmente con las organizaciones migrantes también tratamos de apoyar esas iniciativas porque entendemos que son instancias culturales que visibilizan de una u otra forma el aporte de la migración al país, entonces trabajamos en esas diversas líneas, en el ámbito cultural, de los derechos, de la formación en el ámbito de la capacitación y hacemos sensibilizaciones también y capacitaciones tanto en los barrios como en las instituciones, nosotros hemos capacitado como hemos ido hablar de la temática migratoria tanto en las juntas de vecinos como en las oficinas municipales en que la gente atiende a población migrante, también lo hemos hecho porque esta efectivamente es una oficina que cumple o debiese cumplir con un rol de orientación, capacitación, sensibilización, pero no puede suplir el rol que le corresponde a otras unidades municipales y que tiene que atender a toda la población sean migrante o chilenos, (DIDEL, OMIL, etc) donde las personas acuden por temas de desarrollo económico o de acceso a ofertas de empleos los migrantes tienen que ir allá también, si tú vas por ayuda social tienes que ir a servicios sociales o si tienes un problema de seguridad vas al Departamento de Seguridad, si tienes una situación de vulneración de los derechos vas a la Oficina de Protección de Derechos, todas las oficinas que tienen que atender a la población y esta oficina no es para sustituir estos servicios, no puede ser un espacio que todo lo que tenga que ver con migrante se acuda a esta oficina, las personas migrantes al igual que los chilenos tienen que acceder a la oferta municipal en las instituciones que corresponden entonces nosotros también tenemos que hacer un trabajo de sensibilización, de capacitación a las otras oficinas municipales o que no conocen la temática, no conocen los nuevos escritos de la temáticas y que necesitan formarse para atender de mejor manera a la población, conocer cuáles son sus necesidades.

*6 - ¿Cuáles son las principales demandas que presentan tanto las agrupaciones como los migrantes al llegar a la Oficina?*

En termino de organizaciones, yo diría que la mayoría está enfocado por lo menos a dos ámbitos de acción, uno' en el ámbito cultural, la visibilización del aporte cultural que hace la migración en el aporte del país, difundir la historia, la cultura del país, la danza, la gastronomía, las festividades y lo que significa eso en términos culturales. Y por otro lado las organizaciones que trabajan más vinculados al ámbito de los derechos, es decir, que lo que demandan en la oficina son por generar iniciativas por ejemplo de difusión de los derechos de las personas migrantes, difusión de la convención de todos los trabajadores migrantes y sus familias o difundir cartillas de derechos humanos, o difundir el acceso a la salud o educación los instructivos, los convenios que Chile ha firmado en la materia. En los barrios o en seminarios, esas son básicamente las dos líneas de acción que trabajan las organizaciones migrantes, también hay otras organizaciones que básicamente lo que trabajan es instancias de integración / inclusión de su propia comunidad, es decir, organizaciones que se dedican a generar actividades para la comunidad de "X" país, y esas son por lo menos lo requerimientos de la línea de acción que trabajan las organizaciones y que nosotros procuramos ayudar siempre.

Y en término de los usuarios que llegan a atenderse a esta oficina o a buscar orientación, generalmente tiene que ver con orientación para su regularización migratoria, indirectamente también apoyo en la búsqueda de empleo, apoyo u orientación en términos de acceso a la salud; por ejemplo: fui a tal consultorio y no me quisieron dar tal prestación, que tengo que hacer, o porque no me quisieron atender o dar esta prestación, que tengo que hacer para poder acceder a eso o educación, consultando por cupos para jardín, para la escuela, salas cunas y ahí lo que hacemos nosotros es dar orientación y derivar hacia los organismos que corresponden, o sea para matriculas dirigirlos a la Dirección de Educación, tenemos coordinación con la Dirección de Educación con el Departamento de matrícula y estamos en contacto permanente, nosotros cuando viene gente preguntando por matrículas los derivamos para allá, cuando llega gente allá de Matrícula y a veces

no tienen regularizado su certificado de estudio por ejemplo, Educación nos manda los certificados para que nosotros gestionemos con los consulados como regularizar esos papeles, entonces mantenemos esa coordinación permanente, no suplimos las responsabilidades ni las acciones que le correspondan a ellos, ni ellos suplir las que le corresponden a nosotros sino que más bien nos colaboramos, tenemos también permanente contacto con la Dirección de Salud pero también con los consultorios con los asistentes sociales, director y directores de modo de canalizar a cada una de estas situaciones pero yo digo que esas son básicamente las cosas por las cuales las personas acuden a la oficina.

*7– ¿Qué evaluación realiza a los programas migrantes? (Avances logrados durante la gestión municipal)*

Yo creo que lo fundamental ha sido el aporte que hemos hecho en términos de la formación de las distintas unidades del municipio respecto a los derechos y personas migratorias, porque eso en definitiva garantiza o de una u otra forma facilita para que las personas que acceden al municipio se les brinde una atención informada respecto a cuáles son sus derechos o cual es el acceso que tienen a los servicios. Segundo, el trabajo que hemos realizado en la comunidad, que yo creo que es muy importante en términos de sensibilizar acerca de la temática migratoria, generar espacios de inclusión, de integración en los barrios, codo a codo con juntas de vecinos que son muy proactivas en esta materia con hacer mesas barriales con organizaciones migrantes del territorio, también el aporte que hacemos en términos a la orientación como yo te decía a ti, que llega mucho público en búsqueda de orientación y eso también es un gran aporte que hemos hecho en termino de poder apoyar a las personas en ese proceso de integración; la oficina siempre fue concebida como un espacio de llegada de orientación, acogida finalmente de la población migrante y como un espacio que sea capaz de generar iniciativas de integración y dialogo, frente a las diferentes nacionalidades que existen en nuestros territorios.

8 - *¿Han sido incluidos en la creación de la nueva ley de extranjería (migratoria)? Y qué opinas al respecto.*

Yo diría que extranjería ha tenido una vinculación más bien directa con los organismos municipales, no necesariamente con las oficinas pero si probablemente con a nivel de alcaldes ha tenido una relación en cual se ha planteado el tema de la discusión de la nueva ley migratoria, se han organizado instancia de discusión, pero evidentemente no hablo del sector municipal simplemente, sino también a nivel de sociedad civil ha sido evidente y ha trascendido que a veces esos espacios no han sido suficientes para garantizar el proyecto que de ahí emane, finalmente logre acoger a todas las opiniones que hay en torno a la discusión.

Sin embargo, también hay otros espacios en cuales los municipios han participado, regularmente los municipios que tienen oficinas migrantes o que abordan la temática sean unido en una mesa que se realiza todos los meses, entre otras cosas convocada por las oficinas y con la OIM, que se han discutido también la legislación de la nueva ley migratoria, pero de momento el proyecto se ha retrasado, todavía se ha dado un nuevo plazo según ha dicho extranjería para discutir y dar más cabida a otras voces respecto a esta discusión para incluir nuevamente a las organizaciones que trabajan la temática migrante e incluir a las organizaciones migrantes para realizar algunas consultas de modo de afinar de mejor manera el proyecto de ley, que yo creo que todavía le quedan muchas cosas por resolver, o sea el proyecto de la nueva ley migratoria todavía tiene algunos elementos que son sumamente cuestionable del punto de vista del avance, es una legislación que hoy en día reconocen de mejor manera los derechos sociales y que antes no estaban contemplados, pero todavía es una ley que entrega un importante rol en las policías en las fronteras, lo cual como sabemos hoy día se presta para ciertas arbitrariedades y esto haría que una legislación migratoria mantiene alojada la temática en un Ministerio del Interior y Seguridad Pública, entonces hay varias cosas que uno podría discutir y yo creo que es sano y bueno que se amplié el proceso de discusión. Extranjería se había comprometido efectivamente a ingresar este proyecto de ley en marzo, y no fue así, lo cual uno ve que hay cierta crítica, porque

el proyecto no ingreso, pero por otro lado también es necesario que todavía se sigan discutiendo algunas cosas que en el proyecto de ley no están del todo resueltas de la manera más favorable para el tema del ejercicio de los derechos para reconocer a la migración más adecuadamente como un derecho y evitar ciertas arbitrariedades que pudiesen darse a la hora de tomar determinadas decisiones, por ejemplo: El tema de la visa consular (un elemento que se incorpora en la nueva ley migratoria), y todavía hay muchas cosas que resolver, y yo creo que es sano y bueno que se sigan discutiendo por un tiempo por lo menos.

*9 - ¿Qué es lo se viene, en cuanto al desarrollo de los programas migratorios municipal entorno avances y mejoramientos?*

Yo creo que el trabajo de una oficina que se dedique exclusivamente o sea una de sus áreas la temática migratoria, necesariamente pasa por un par de etapas. En una comuna donde existe una alta población migrante, que todavía es un fenómeno muy nuevo, muy incipiente, que es todavía difícilmente apropiado para el chileno más bien algo nuevo para el chileno, requiere necesariamente distintas etapas de trabajo, yo creo que lo primero es visibilizar efectivamente el aporte de la migración en el país.

Hoy día existen sectores altamente desconfiados, prejuiciosos y hostiles a la migración, es por ello que es un desafío, primero siempre poner en el centro de la discusión el aporte que hace la migración y resaltar lo positivo que es en términos culturales, entre otras cosas. Y reconocer la migración como un derecho, y eso es parte de una primera fase de trabajo de cualquier oficina, visibilizar, sensibilizar, capacitar a nivel de la sociedad y de las instituciones, y después de eso es la fase en cual estamos ahora es que poder trabajar mucho más fuertemente en el tema de los derechos de las personas migrantes, ser capaz de difundir los derechos, formar en derecho a las organizaciones migrantes y a las instituciones de nuestro país, pero también hacer las adecuaciones necesarias a las instituciones para que los derechos estén efectivamente garantizados y estén asegurados; por ejemplo, ser capaz de generar hoy en día: Protocolos de atención en los municipios, en los servicios de salud, establecer instructivos municipales que de una u otra forma

impliquen una cierta bajada de una determinada política respecto a la inclusión de las personas migrantes, y que no sea solo lo declarativo, no solo difundir los derechos, hablar de los derechos, sino además generar instrumentos o adecuaciones institucionales para que esos derechos se hagan efectivos y esta es la fase en la que entramos ahora, ser capaces de generar instructivos municipales, generar protocolos y establecer también dentro de aquellos que pasa cuando se vulneran los derechos de las personas migrantes, que pasa cuando el funcionario agrede a una persona migrante, cuando no le brinda la atención necesaria, cuando no le garantiza el acceso, y esas adecuaciones institucionales son las que son súper necesarias, hoy día además existe una gran preocupación por la temática migrante, existen observatorios en la materia, y que de alguna u otra forma nos ayudan a ir identificando cuales son las cosas en que estamos super fuertes y cuales son en las que estamos más débiles.

Y el desafío claro para nosotros es poder hoy en día trabajar en el ámbito de los derechos pero desde la perspectiva de las adecuaciones institucionales, y que sabemos cuáles son los derechos, los difundimos, los sociabilizamos, los extendemos a nivel de la sociedad civil y a nivel de las instituciones del Estado, pero tenemos que ser capaces de generar elementos institucionales que lo garanticen, ese es el desafío para adelante.

*10 – ¿Alguna propuesta para mejorar las condiciones de integración de los migrantes en la comuna de Santiago?*

Que las instituciones hoy en día en Chile se adecuen a esta nueva realidad que es la migración, que sea capaz de garantizar los derechos de las personas migrantes y transversalizarlo en las instituciones públicas tanto a nivel central como nivel local. Los municipios están haciendo un importante esfuerzo creo yo, que varios de ellos por extender los derechos de las personas migrantes pero siempre hay un límite que una legislación migratoria que todavía es de los años 70's, que esta imbuida de toda una desconfianza propia de la doctrina de seguridad nacional en que ve a la migración casi como una amenaza y que dada esas condiciones no da muchas facilidades para que la migración sea ejercida como un derecho y no

favorecen en definitiva la cierta regularidad migratoria, porque es una legislación que te empuje a la irregularidad, que tiene como objetivo empujarte a la irregularidad como si ello fuese a frenar la migración y la verdad es que eso no ocurre así, ya que las personas según su necesidad o sus proyectos de vida migra a pesar de las condiciones adversas y esta legislación termina empujando a las personas en una situación de precariedad, la mayoría está en una irregularidad migratoria y pierdes parte importante del acceso de los derechos hoy día en Chile la legislación vincula muy estrechamente la regularidad migratoria con tener un contrato de trabajo y eso hace que se den ciertas barreras, y que la caducidad.

Existe un número importante se han creado ciertas cantidades de visas para que las personas puedan facilitar y de distintas vías puedan regularizar, y esto a la vez implica un mayor control, implica una mayor probabilidad de caducidad entre que te pasas de una visa a otra, que caduca una u otra, y esos límites son súper difíciles de sortear a la hora de garantizar el acceso a los derechos, yo creo que evidentemente todo va a ser más fácil en la medida que hay una nueva ley de migración, que reconozca la migración como un derecho que garantiza los derechos, ahora tampoco es positivo ser extremadamente legalista y creer que la legislación lo va a resolver todo, tenemos otro tema que la exclusión por causa de discriminación, xenofobia, racismo y eso no lo vamos a eliminar por decreto. Hoy en día existe una ley anti-discriminación (Ley Zamudio) que establece sanciones al respecto, pero la discriminación institucional no es la única discriminación, o sea un país democrático debiera eliminar la discriminación en todos sus niveles sobre todo institucionales pero a nivel cultural vamos a seguir teniendo situaciones de discriminación, y yo creo que también es importante ser capaces de socializar un poco una mirada distinta respecto al tema de la migración, y sin duda está también es una responsabilidad que tenemos que asumir en el nivel local, central y como sociedad en definitiva. **¡Muchas Gracias!**

